



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

ALEGRÍA Y LIBERTAD EN LA ÉTICA DE BARUCH DE ESPINOSA

Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiae en Filosofía

Autor: Lic. Mario Alejandro Rico Montilla

Tutor: Dr. Edgar Moros Ruano

Cotutora: MSc. Mariela Barradas Nahr

Mérida, Octubre de 2014.

Resumen

A continuación, se presenta una investigación que siguió el método hermenéutico para abordar el tópico: Alegría y Libertad en la Ética de Baruch de Espinosa. El estudio se muestra en cuatro capítulos, además, un apartado para las conclusiones. En primer momento, se explica brevemente momentos de la ética previos a la propuesta de Espinosa. Seguidamente, se realiza una descripción sucinta de la vida y obra de este filósofo Holandés. Para así, emprender un estudio riguroso desde la traducción de Vidal Peña al libro: La Ética Demostrada Según El Orden Geométrico, la cual, es comprendida como un tratado sobre el alma humana. Esta obra, se sustenta en la base de que Dios es la substancia infinita y, por consecuencia, es llamada Monista-Panteísta. Por último, se aporta un conjunto de flexiones con relación a la problemática de Alegría y Libertad. Todo ello, condujo inexorablemente a determinar que la auténtica alegría es el tránsito hacia una mayor perfección del alma, teniendo que superar los tres niveles de conocimientos, entendidos, clara y distintamente como: imaginación, razón e intuición, para así lograr elevados grados de libertad, es decir, la felicidad manifiesta en Dios.

Descriptores: Filosofía, Ética, Baruch de Espinosa, Alegría y Libertad.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A mi amada y generosa familia.

A la ilustre Universidad de Los Andes.

A quienes iluminaron mi entendimiento y condujeron este trabajo, a saber:

Doctor Edgar Moros Ruano.

Magister Mariela Barradas Nahr.

Magister Margarita Belandria.

A quienes me inspiran con su admirable trayectoria:

Doctora Jhorima Vielma Rangel.

Doctora Marlene Castro Romero.

Filólogo Miguel Montoya Salas.

Doctor Leonardo Rujano Maldonado.

A mis entrañables amigos y compañeros de estudio:

Profesor Freddy José Uzcategui.

Filóloga María Beatriz Sosa.

Profesor Nelson Eduardo Araque.

Presbítero Yoavil Manuel Briceño.

Profesora Jessica Yanuaria Castro

Mi eterna gratitud a todos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I	
MOMENTOS DE LA ÉTICA.....	8
I.1. Platón.....	8
I.2. Aristóteles.....	10
I.3. Los Estoicos.....	11
I.4. Agustín de Hipona.....	12
I.5. Moisés Maimónides.....	14
I.6. Tomás de Aquino.....	15
I.7. Giordano Bruno.....	16
I.8. Descartes.....	17
CAPITULO II	
BARUCH DE ESPINOSA.....	22
II.1 Aspectos fundamentales respecto a la vida de Espinosa.....	22
II.2 Fuentes directas del pensamiento de Espinosa.....	25
II.3 Filosofía de Espinosa.....	29
CAPITULO III	
ÉTICA DEMOSTRADA SEGÚN EL ORDEN GEOMÉTRICO.....	30
III.1 Primera parte: Dios.....	31
III.2 Segunda parte: De la naturaleza y origen del alma.....	36
III.3 Tercera parte: Origen y naturaleza de los afectos.....	45
III.4 La alegría.....	48

III.5 Cuarta parte: La servidumbre humana o la fuerza de los afectos.....	53
III.6 Quinta parte: Del poder del entendimiento o de la libertad.....	55
CAPITULO IV	
REFLEXIONES SOBRE LA ALEGRÍA Y LA LIBERTAD.....	61
CONCLUSIONES.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	74

www.bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

INTRODUCCIÓN

Los afectos o pasiones del alma ha sido un tema recurrente en la mayoría de los filósofos a través de la historia del pensamiento, y parece haber una coincidencia generalizada, por lo menos desde Platón, en que las pasiones han de estar subordinadas a la razón y gobernadas por ella.

La alegría, que junto con la tristeza, la ira, el odio, el amor, etc., ha formado parte del plexo de las pasiones, ha sido tratada siempre dentro del rótulo de la felicidad en general, confinada casi siempre al ámbito de la psicología y la antropología y concebida como una pasión ocasionada por la presencia de un objeto, ya sea presente o por venir, que de algún modo satisface a quien lo anhela.

Es con Espinosa que por primera vez la alegría, mediante un desarrollo sistemático, alcanza un estatus metafísico y es entendida no ya como una mera emoción o placer ante la presencia de un objeto querido sino como el tránsito de la persona a una mayor perfección, mediante la libertad. Pero esta libertad no es algo que está allí disponible para echar mano de ella, sino que ha de alcanzarse mediante la reflexión y clarificación de las ideas. Mientras más ideas confusas e inadecuadas se poseen, más sujeta está el alma a las pasiones; contrariamente, más libre será y más capacidad de obrar tiene cuando posee ideas claras y distintas.

Espinoza trata el fenómeno de la alegría en la obra que es objeto de este estudio, la *Ética demostrada según el orden geométrico*, especialmente en su tercera parte, cuyo subtítulo es “Del origen de los afectos”. Y el problema de la libertad lo presenta en la quinta parte de dicha obra, subtitulada: “Del poder del entendimiento o de la libertad humana”. Pero esta obra de Espinosa, si bien ostenta

su título de *Ética*, podríamos verla también y en resumidas cuentas como un tratado sobre el alma humana, cuyo enfoque difiere sustancialmente del que había sido mantenido en la tradición que tiene su punto de partida en la filosofía de Platón, consistente en una concepción tripartita de las potencias o facultades del alma.

En efecto, en la *República* (IV.439-40), Platón distingue tres especies de alma: la racional, a quien le compete el dominio sobre los impulsos sensibles, el alma concupiscible (irracional) que es donde se asientan esos impulsos, y el alma irascible, que está al servicio del alma racional para la realización de lo que ésta considera justo.

En esta misma dirección, Aristóteles distinguió un alma vegetativa, propia de todos los seres vivos; un alma sensitiva, propia del animal, y un alma intelectual que es exclusiva del hombre (*De Anima* II. 2. 413 a 30 ss.). También San Agustín diferenció tres facultades del alma humana: memoria, entendimiento y voluntad, asemejándolas a las tres personas de la Trinidad (ser, amor y verdad). Esta concepción prevalece en santo Tomás y demás autores de la escolástica.

Descartes, por su lado, sólo reconoce la división aristotélica del alma intelectual en entendimiento y voluntad, pues considera que el alma es solamente el alma racional, puesto que las funciones vegetativa y sensitiva pertenecen a la fisiología corporal.

En cambio Espinosa se aparta por completo de esa línea de pensamiento al negar la separación de las facultades del alma, aduciendo que «No hay en el alma ninguna facultad absoluta de entender, desear, amar, etc. De donde se sigue que estas facultades, u otras semejantes, o son completamente ficticias, o no son más que entes metafísicos, o sea, universales que solemos formar a partir de particularidades»¹. Para él la única potencia del alma es la razón o entendimiento. De modo que en este y otros sentidos hay un giro importante y novedoso en la filosofía de Espinosa. Así, por ejemplo, la felicidad, que se había considerado principalmente en relación con la

¹ Espinosa, Baruch: *Ética demostrada según el orden geométrico*. Parte 2. Escolio de la Proposición XLVIII.

virtud y como consecuencia de ella, Espinosa no la contempla de esa manera, no la concibe como un mérito a la virtud, un premio al sometimiento de la concupiscencia, sino, contrariamente, dice, podemos reprimir nuestra concupiscencia gracias a la felicidad², y la felicidad es concebida por él como la libertad del alma, pero esa libertad es algo por alcanzar, que no depende de la voluntad sino del entendimiento. Así, el ser humano sólo puede ser libre mediante el conocimiento racional. Dado el determinismo de la Naturaleza que postula Espinosa, el problema de la libertad es uno de los grandes escollos presentes en su filosofía, que muchas dificultades ha causado a sus intérpretes.

Este trabajo que hemos titulado *Alegría y libertad en la Ética de Baruch Espinosa* ha sido estructurado en cuatro capítulos. En el capítulo I, se muestran algunos referentes históricos, haciendo mención de los principales filósofos que han abordado esta temática, desde Platón hasta el más inmediato antecesor de Espinosa, Descartes, de quien fuera un heredero severamente crítico, pese a la notable influencia del pensamiento cartesiano en la filosofía de Espinosa.

El Capítulo II se dedica al estudio del autor y sus orígenes, en donde se analiza su contexto histórico y sus fuentes más inmediatas, como elementos necesarios para la mejor comprensión de su pensamiento; asimismo, se hace una justificación de las razones por las que en este trabajo se ha preferido llamarlo Espinosa (de manera castellanizada), y no Spinoza como algunos tratadistas suelen hacerlo.

En el capítulo III se expone el contenido de la *Ética*, de acuerdo a la lógica de su método, esto es, a partir de definiciones, proposiciones, postulados, axiomas, demostraciones, escolios y corolarios, los cuales, en las diferentes partes del argumento, llevan un orden explicativo para dar seguidamente en cada parte la interpretación respectiva. De esta forma, la *Ética demostrada según el orden geométrico*³ permitirá, enfocar la reflexión hacia la alegría y la libertad, que será el contenido del Capítulo IV.

² Espinosa, ibídem. 5, Prop. XLII.

³ Obra escrita en latín, cuyo título es: *Ethica ordine geometrico demonstrata*

CAPITULO I

MOMENTOS DE LA ÉTICA EN RELACIÓN CON LA ALEGRÍA Y LA LIBERTAD

La explícita tematización de la alegría desde el punto de vista metafísico ha sido considerada como una originalidad en la filosofía Baruch de Espinosa. Los filósofos que le precedieron se ocuparon en mayor o menor medida de los afectos o pasiones del alma, entre los cuales se halla la alegría; asimismo, de la libertad como condición de posibilidad de la felicidad que es el estado en el cual la alegría halla su asiento.

En lo que sigue, sin pretender efectuar un estudio exhaustivo, se hacen ciertas referencias puntuales a los principales filósofos precedentes, cuyas doctrinas, de una manera u otra, constituyen una fuente para el pensamiento ético de Espinosa.

I.1. Platón

De la obra de este filósofo hacemos referencia solamente a tres de sus diálogos: el *Filebo*, el *Fedro* y la *República*.

El *Filebo* es uno de los diálogos en los que Platón trata del placer, la prudencia y la felicidad. Pero aquí no se trata ya de la felicidad del alma o la felicidad del filósofo, como en otros diálogos, sino de un estado o disposición del alma capaz de proporcionar una vida feliz a todos los hombres (*Fil.11d*). Así, al comienzo del diálogo Sócrates exhorta a Protarco a exponer la tesis a considerar. A lo cual éste responde:

Filebo afirma que es bueno para todos los seres vivos la alegría, el placer, el recreo y todas las demás cosas de este género. Yo sostengo, por el contrario, que no es esto, sino que la sabiduría, la inteligencia, la memoria y todo lo que es de la misma naturaleza son, para todos los que los poseen, mejores y más apreciables que el placer... (*Fil.* 11b).

En lo sucesivo ya no se referirá a la *alegría*, sino al placer y la sabiduría, lo que será el motivo para el desarrollo de dicho diálogo.

Ahora bien, lo que más parece asemejarse a la alegría, en el sentido en que la entendemos, es el don de la locura divina, o ‘entusiasmo’, que Platón expone en el *Fedro*. Así en el segundo discurso de Sócrates, de este diálogo, (245c) éste se propone probar que la locura nos es dada por los dioses para nuestra mayor fortuna. Y expone los argumentos a favor de tal afirmación: 1) No es tan simple afirmar que la locura es un mal (244a). En 265a,b, dice que hay dos clases de locura, la patológica y la divina. 2) La locura divina es tal porque es un don otorgado por los dioses a través de la cual nos llegan grandes bienes. Señala cuatro clases de locura divina: 1ª) El don de la profecía o inspiración profética (244b). 2ª) El don de la adivinación o inspiración mística (244c). 3ª) Los dones poéticos o inspiración poética (245a-249d). 4ª) El don del amor (249e) (locura erótica o delirio amoroso o posesión divina). El enamorado está en estado de locura (delirio divino = ‘entusiasmado’) 249d.

En cuanto a la libertad, habría que distinguir entre la libertad del alma humana y la libertad civil o política. El alma es libre en la medida en que tiene la capacidad, por medio de la razón, de someter las pasiones (alma concupiscible). En relación con la libertad civil, Platón apunta hacia la democracia, que pese a no ser perfecta, es sin embargo una forma de gobierno que permite el ejercicio de las libertades ciudadanas. Así en la *República* (VIII. 562c) afirma que en la *democracia* los ciudadanos son libres y a cada cual le es lícito hacer lo que quiera; «es el único Estado digno de vivir en él».

1.2. Aristóteles

Podríamos decir que en Aristóteles no hay un tratamiento explícito de la alegría, pero sí de la felicidad. De hecho, el libro I de la *Ética Nicomaquea* está dedicado al estudio de la felicidad. En las primeras líneas dice Aristóteles que «... toda acción y libre elección parecen tender a algún bien» (Ét. N. I.1094a), y define el *bien* como aquello a lo que todas las cosas tienden (ídem). La felicidad es el sumo bien y la concibe como «una cierta actividad del alma de acuerdo con la virtud» (I.1099.b.25), pero se trata del alma racional, que es la única que puede desarrollar la *virtud*, pues la felicidad no depende de la buena suerte, ni es enviada por los dioses sino que depende de la virtud, es decir, del conocimiento, el ejercicio reflexivo y ciertos bienes exteriores que son necesario para colocar al hombre en un estado de vida buena.

La alegría la incluye Aristóteles dentro de las pasiones del alma, junto con la ira, el odio, el amor, el deseo, etc., que son los que están determinados por el placer y el dolor. En cambio la *virtud* no es una pasión sino *un modo de ser* en relación con las pasiones (II.1105b.20), y consiste en un equilibrio, un término medio entre el exceso y el defecto. Ahora bien, para que las acciones sean conformes con la virtud, han de cumplir ciertas condiciones: a) saber que se hacen, b) saber que se eligen y que son elegidas por sí mismas, c) hacerlas con firmeza inquebrantable (II.1105a.30). De donde se infiere, en primer lugar, la libertad de la voluntad, pues si no hay libertad no hay capacidad de elección; y en segundo lugar, que la virtud sólo puede practicarse mediante el conocimiento.

En cuanto a la pervivencia del alma, Espinosa coincide con Aristóteles en que lo que sobrevive no es toda ella. En el *De Anima* dice Aristóteles que es sólo el entendimiento agente. Para Espinosa la parte del alma que permanece es la más perfecta, esa parte eterna es «el entendimiento, sólo en cuya virtud se dice que obramos» (Ét. Prop. XL).

I.3. Los estoicos

El estoicismo toma su nombre de la *Stoa* (pórtico), lugar donde su fundador Zenón de Citio (333-262 a.C) comenzó sus enseñanzas, y es una de las escuelas filosóficas (grecolatina) de más larga duración, de aproximadamente cuatro siglos. En el estoicismo se han distinguido tres períodos: el antiguo, el medio y el nuevo, siendo el emperador Marco Aurelio uno de sus últimos representantes, precedido por Séneca y Epícteto, y en el medio podemos ubicar, entre otros, a Panecio y sus discípulos Pompeyo y Cicerón, quien no era propiamente un estoico pero sí muy influido por dicha doctrina, habiéndosele atribuido la siguiente frase: «La alegría es un estado de ánimo ante la posesión de un bien que no hace perder la serenidad y el señorío al alma».

Las principales características del estoicismo en general pueden resumirse en las siguientes⁴:

1. La división de la filosofía en: lógica, física y ética.
2. La concepción de la lógica como ciencia del razonamiento.
3. Una concepción teleológica de la Naturaleza y una razón divina que rige al cosmos según un orden perfecto y necesario.
4. El sometimiento de todas las pasiones a la razón y la exaltación de la *ataraxia* (serenidad e imperturbabilidad) como ideal del sabio.
5. La doctrina que establece que así como el animal es necesariamente guiado por el instinto, el ser humano ha de regirse necesariamente por la razón.
6. El cosmopolitismo, o doctrina que señala al hombre como ciudadano del mundo y no de un determinado país.
7. El ideal del sabio y el cultivo de las virtudes éticas como elemento primordial de la existencia humana.

⁴Cf. Nicola Abbagnano. *Diccionario de Filosofía*. Fondo de Cultura Económica. México, 1974, p.460.

El estoicismo es una de las doctrinas filosóficas que más influencia ha tenido en la tradición occidental hasta la actualidad, extendiendo su influencia a los más destacados filósofos, entre ellos a Espinosa y Kant. Baruch de Espinosa observó con mucho detenimiento el pensamiento estoico. Se presta atención en que para ellos lo único bueno es la virtud, lo malo es el vicio, la insensatez, la desdicha. La virtud es sabiduría; el vicio, irracionalidad. El sabio o virtuoso (para ellos significa lo mismo) es feliz; sean cuales sean sus aparentes desventuras, su dicha es imperturbable. Este precepto es llevado a cabo siempre, la conciencia es un cielo. Suma sinceridad, por su parte, en cuanto la virtud y el vicio porque en el mundo existe no solo lo bueno sino también está su contraparte.

Al estoico nada ha de conmovérle, es un ser *impasible*, sin que nada ni nadie lo perturbe. Nada desea y tampoco le falta, o como dice Séneca: «el hombre feliz es aquel que gracias a la razón nada teme ni desea nada»⁵.

Las pasiones desencadenadas en los hombres se encadenan en el estoico con el fin de la serenidad, el gozo y la alegría. Este punto es básico para el propósito de este trabajo. Más adelante se revisará la situación de Espinosa en donde podrán verse esos momentos que resaltan esta forma de filosofar.

1.4. Agustín de Hipona

La ética en san Agustín ha sido dividida en ética natural y sobrenatural. Propone una “ética de amor” y piensa que es la voluntad la que lleva al hombre a Dios. De esta forma, la voluntad es el querer; asimismo, al encontrarse con la divinidad, ello conduce a la persona a la alegría y le procura una vida de bienaventuranza. Para él son cuatro las pasiones del alma: deseo, alegría, miedo y tristeza.

En esta perspectiva, san Agustín se plantea: «¿Será por ventura del modo con que nos acordamos de la alegría? Puede que sea así, porque estando triste, puedo

⁵ Séneca. *De la brevedad de la vida*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Madrid, 1992, p.60.

acordarme y me acuerdo de mi alegría pasada»⁶. Como bienaventuranza la alegría es el bien y, según él, este bien es del alma y se encuentra en la memoria.

Más adelante indica que no ha palpado la alegría con ninguno de los sentidos, porque su experiencia ha sido en el alma y de esta manera la guarda en su memoria. Aborrece la alegría que le causaron las cosas materiales, al contrario de aquellas de las que viene de lo bueno y honesto, y eso lo mantiene en la bienaventuranza.

Explica san Agustín que «tal vez porque unos hombres tienen su alegría y gozo en una cosa y otros la tienen en otra, por eso concuerdan todos que quieren ser bienaventurados»⁷. Ciertamente estar en alegría es para san Agustín encontrarse en la vía hacia la felicidad. «Aunque esta alegría la consiguen unos por un camino y otros la alcanzan por otro, es uno mismo el fin a donde todos conspiran y desean llegar que es vivir alegres y contentos» (Íd.).

Por su parte, en el *Libre Arbitrio*, la libertad en primer lugar fue dada a Adán y se corrompe gracias al pecado ejercido por el primer hombre. Para san Agustín la libertad se encuentra en la voluntad. La voluntad es libre, y por ello la voluntad libre es sujeto de obligación moral, puesto que esa voluntad permite tanto el Bien como su contrario de acuerdo a su elección. Asimismo, esa libertad, siempre y cuando la elección sea al Bien, va hacia el encuentro de la felicidad que contiene la alegría y que para él está en Dios.

Por otra parte, se explica que el hombre dentro de su obligación, cuyo fundamento es la libertad, puede tomar dos caminos: hacia el Bien del alma o hacia bienes mutables; los primeros se refieren a Dios, los segundos no necesariamente a él, más cercano a lo corporal y gracias a la voluntad libre esto es posible.

⁶ *Confesiones*, XXI, 30, p. 145.

⁷ Ob. cit. 31, p. 147.

1.5. Moisés Maimónides

Puesto que Espinosa fue educado dentro de la tradición judía y la filosofía del judaísmo, varios fueron los filósofos judíos que influyeron notablemente en su pensamiento, entre ellos, Bahya Ben Josep Ibn Paqudade (1040-1100), quien escribió en árabe un tratado de moral titulado *Deberes de los corazones*. Asimismo, Abrahan Ben Meir Ibn Ezra (1092-1167), cuya filosofía está inspirada en Platón, Aristóteles y el pitagorismo. De tendencia panteísta influyó mucho en Espinosa al postular que «Dios es el Uno y el autor de todo, y Él es el Todo»⁸. Pero en criterio de Fraile, es con Maimónides que la filosofía judía alcanza su cúspide para luego ir decayendo hasta volver a elevarse con Espinosa⁹.

Maimónides (1135-1204), nació en Córdoba y se especializó en matemática, astronomía, medicina y filosofía. Su familia simuló una conversión al islamismo cuando Córdoba fue tomada por los almohades, pero Maimónides no cedió a ello, por considerar que es nula la aceptación de una religión impuesta mediante la violencia. De modo que después de andar mucho tiempo errante por Andalucía huyó a Egipto y se estableció en Alejandría donde abrió una escuela filosófica. Allí escribe sus obras en árabe. Unas de las más importantes son el *Compendio de Lógica, el Tratado sobre la unidad de Dios* y la *Guía de los perplejos*. La filosofía de Maimónides va a estar fuertemente mediada por el platonismo y aristotelismo, así como por el estoicismo y Avicena. El hombre es un microcosmos compuesto de materia y forma (alma y cuerpo). Todos los males vienen de la materia así como todos los bienes vienen del alma. El objeto más alto que puede proponerse el ser humano es el conocimiento de Dios, venciendo el obstáculo de las pasiones y procurando la soledad para la práctica de la meditación, como un esfuerzo de elevación intelectual para recibir la iluminación del Entendimiento agente¹⁰. «La razón es, básicamente, el reconocimiento de la

⁸ Cf. Fraile, Guillermo. *Historia de la Filosofía*, Tomo III. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1986, p. 15 y 16.

⁹ *Ibídem*, p. 22.

¹⁰ *Ibídem*, p. 21.

libertad del acto creador, libertad que rompe la necesidad absoluta del mundo, del que derivaría su eternidad”¹¹.

De esta manera, se observa cómo la razón es principio fundamental para la libertad, lo que el pensamiento de Maimónides, precisa, que procede del Creador.

1.6. Tomás de Aquino

A santo Tomás se le ha considerado principalmente como un filósofo aristotélico, pero eso no es del todo cierto. En primer lugar porque no es un seguidor servil de la filosofía de Aristóteles, y después, porque en su sistema estructurado mediante un lógico proceso de edificación, están presentes, entre otros, aportes de platónicos y neoplatónicos, del estoicismo, de San Agustín, de los musulmanes: Avicena y Averroes, y de los judíos: Ibn Gabirol y Maimónides¹². En relación con sus fuentes, afirma Fraile:

«Todos cuantos elementos toma el Aquinate son sometidos a un riguroso proceso de elaboración en virtud de los propios principios de su sistema, de suerte que, al entrar en su poderosa construcción mental, quedan penetrados por una forma nueva, que les confiere un sentido y una coherencia de que carecen en sus procedencias originales»¹³.

Según Fraile, santo Tomás lleva a cabo, sin alarde alguno, una de las revoluciones doctrinales más importantes de la historia. Así, a una escolástica tradicional, cerrada a todo progreso, la sustituye por «una escolástica viviente y fecunda»¹⁴, que da cabida a otros filósofos como los musulmanes y los judíos anteriormente

¹¹ Citado por Abbagnano, *Historia de la Filosofía*, p. 422.

¹² Fraile, op.cit., p. 267.

¹³ *Ibíd.*, p. 270.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 266.

mencionados. Por ello, la escolástica tomista «tiene un carácter propio, destacado, y un sello tan fuerte de originalidad, como puede tenerlo cualquier otro sistema»¹⁵.

Sin ahondar más en esta espesa doctrina de santo Tomás, es preciso reconocer la influencia que tuvo en la mayoría de los filósofos, tanto en los del Renacimiento como en los de la Edad Moderna, incluidos Espinosa y Kant.

1.7. Giordano Bruno

Este filósofo del Renacimiento fue inicialmente sacerdote dominico. Impartió enseñanza en varias universidades europeas. Su doctrina estaba influida por el neoplatonismo, estoicismo, el misticismo y la defensa de la teoría copernicana. Sostenía la tesis de la *infinitud del universo*, el cual no es un conjunto de seres rígidos articulados en un orden eterno, sino un sistema de vida inagotable en permanente transformación. Esta infinitud, tanto espacial como temporal del universo la entiende como la infinitud de Dios, que se halla en el mundo y fuera del mundo¹⁶. «El universo está penetrado de vida y es él mismo vida, esto es, organismo infinito en el cual se hallan los organismos de los mundos particulares, de los infinitos sistemas solares análogos al nuestro (...) La concepción *monadológica* es el complemento es el complemento de esta visión»¹⁷. En cuanto a la misión del hombre en este mundo, ésta sería la contemplación de dicha infinitud, que es Dios, lo que le procuraría un entusiasmo o alegría, pero se trata de una “alegría heroica”¹⁸, porque se halla sólo mediante la heroicidad.

Su doctrina y su irreverencia constituyen una verdadera afrenta para la Inquisición, lo que le conduce a la muerte en la hoguera, por no abjurar de ellas.

Estas ideas de Bruno, en especial la de la *mónada*, tendrá gran influencia en la filosofía de Espinosa. La *mónada* es el *mínimo matemático* llamado *monas* o unidad,

¹⁵ Ibídem.

¹⁶ Cf. Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*, p.435.

¹⁷ Ibídem.

¹⁸ Ibíd.

ya en el *mínimum* físico se encuentra el átomo o *mónada* y, en el mundo espiritual las almas inmortales son las mónadas. Bruno establece un sistema interrelacionado que es la Naturaleza. De esta forma, la concepción del universo es plural, contiene percepción por una parte y por la otra, en función de esto se desprende que Spinoza ve en su antecesor al Dios *Natura Naturans*, que además la llama *Natura Naturata*, cuando es automanifestación.

Es en este último aspecto donde se encuentra el punto de coincidencia entre el pensamiento de Giordano Bruno con Baruch de Spinoza, así como también que la doctrina de la substancia infinita. En relación con la doctrina ética de Bruno, se vincula a la concepción de lo infinito, en una ética de la libertad, ligada a la metafísica de lo infinito.

Es justo reconocer en Bruno a un importante representante de la filosofía del Renacimiento, caracterizado por su reivindicación del *derecho a saber*, y en éste emprender aquello que satisface el ansia de conocimiento, mediante métodos experimentales, descriptivos, en todo caso, cualitativos, abriendo una compuerta hacia las ideas claras y distintas que serían enunciadas próximamente con Descartes.

1.8. René Descartes

Renato Cartesius se considera como el filósofo que marca un giro dentro del pensamiento filosófico y da inicio a la filosofía Moderna. El pensamiento medieval había estado fundamentalmente orientado hacia Dios. Pero a finales de este largo período, especialmente con el voluntarismo y el nominalismo de Occam, y lo que ha sido denominado como “occamismo científico”, surge nuevamente un interés por el hombre y la Naturaleza, pero muy en especial el *humanismo*, es decir, por el hombre en este mundo. Mediante este giro filosófico se reivindica la racionalidad del sujeto que busca convertirse en instancia autónoma para pensar y decidir sus acciones, y, asimismo, como único poseedor de los criterios de verdad y de certeza.

Descartes comienza por idear un método que dé garantías contra el error y permita tener ‘ideas claras y distintas’. Así comienza el proceso de su *duda metódica*, poniendo en tela de juicio todas opiniones adquiridas.

En su *Discurso del método*, que él propone, más que como un tratado, como una historia o “fábula”, dice: «Mi propósito no es enseñar aquí el método que cada cual ha de seguir para dirigir bien su corazón, sino exponer el modo como yo he procurado conducir el mío»¹⁹. Se trata entonces, como afirmará más adelante, de haber descubierto más y más su ignorancia; por lo cual no se propone derrocar ni reformar el cuerpo de las ciencias, sino sólo «en lo que atañe a las opiniones que hasta entonces había yo admitido en mi creencia, pensé que no podía hacer cosa mejor que intentar suprimirlas todas, a fin de colocar después en su lugar, bien otras mejores, o bien las mismas, una vez ajustadas al nivel de la razón»²⁰. Para lograr esto se propone observar inquebrantablemente estos cuatro preceptos²¹:

Primero, no aceptar como verdadera ninguna cosa que no la conociera como evidente, evitar la precipitación y no admitir sino solo aquello que se le presentase a su espíritu de manera tan clara y distinta que no tuviera por qué ponerla en duda.

Segundo, dividir cada una de las dificultades, en cuantas partes fuere posible y en cuantas requiere su mejor solución.

Tercero, conducir ordenadamente los pensamientos empezando por los objetos más simples y fáciles de conocer para ir ascendiendo hacia los conocimientos más complejos.

Cuarto, ir haciendo enumeraciones completas y revisiones generales, hasta estar seguro de no omitir nada.

En este proceso indicado, Descartes se hace una “moral provisional”, acudiendo a la analogía de que quien está construyendo una casa ha de tener otra donde estar cómodamente alojado mientras termina su construcción.

¹⁹ *Discurso del método*. Editorial Orbis. España, 1983, p. 45.

²⁰ *Ibidem*, p.55.

²¹ *Ibid.*, p.59 y 60.

Seguidamente, al comienzo de la tercera del *Discurso del Método* expone su “moral provisional” en las siguientes máximas de acción:

La primera fue seguir las leyes y las costumbres de mi país, conservando la religión en que la gracia de Dios hizo que me instruyeran desde niño, y gobernándome de acuerdo con las opiniones más moderadas que fuesen practicadas por los hombres más prudentes (...) fijándome más en lo que hacían que en lo que decían. Y en particular consideraba yo como un exceso toda promesa por la cual se enajena una parte de la propia libertad (...) Mi segunda máxima consistía en ser lo más firme y resuelto que pudiese en mis acciones (...) Mi tercera máxima fue procurar siempre vencerme a mí mismo antes que a la fortuna y cambiar mis deseos antes que el orden del mundo y, en general, acostumbrarme a creer que nada hay que esté enteramente en nuestro poder sino nuestros pensamientos (...) pues nuestra voluntad no se determina naturalmente a desear sino las cosas que nuestro entendimiento le representa en ciertos modos como posible (...) Por último, como conclusión de esta moral, me propuse revisar las ocupaciones que los hombres tienen en esta vida para tratar de elegir la mejor, y pensé que no podía otra cosa sino continuar en la que me encontraba, o sea, dedicar mi vida a cultivar mi razón y a progresar todo lo que pudiese en el conocimiento de la verdad siguiendo el método que me había prescrito.

Por otro lado, mantuvo firmemente que el poder se encuentra enteramente en el pensamiento, pero que es dado gracias a la voluntad debida a la posesión del entendimiento y gracias a ello el ser humano puede hacer o no una cosa, el libre arbitrio es permitido por tener un cuerpo y poder abstraerse sin mancha alguna para poder razonar cada una de las cosas. Descartes en su reflexión indica, en relación con los filósofos del pasado, que gracias a esa capacidad de abstracción dada por la

libertad, eso les permitió ser diferentes y que nada está absolutamente bajo su poder, excepto los pensamientos, puesto que ellos dependen sólo del libre albedrío.

Descartes explica cómo Dios le da al hombre la luz para comprender y discernir sobre lo verdadero y lo falso, pero el cometido del *Discurso* es sobre la razón y la duda que le ofrecen todas las cosas, por ello se somete a una ‘moral provisional’, primero, por aquello que expresó al principio de que el que construye una casa ha de tener otra donde estar alojado cómodamente, pero también para no ser objeto de persecuciones. Sin embargo, tuvo que irse de su país al final por motivos de discrepancias en relación con lo que muestra en el Método y su fundamento filosófico.

En la cuarta parte del *Discurso*, explica la noción de *substancia*: “... conocí con ello que yo era una *substancia* cuya esencia y naturaleza toda es pensar que no necesita ser de lugar alguno o de cosas material...” Esto es, él imagina no tener cuerpo y, por lo tanto, decide que el cuerpo está hecho de *substancia* y esa *substancia* es nada más y nada menos que el pensar, compuesta por un alma distinta de lo que yo soy.

Es este el momento en el que la proposición del *cogito ergo sum* (pienso luego existo) aparece, el pensador hizo una acotación que le permite saber sobre si lo que piensa es verdadero dado que la regla es: debe ser claro y distinto para que sea verdadero, lo cual será motivo de diferencia en la concepción de Espinosa. Para Descartes es dualidad: el cuerpo y el alma, la *res cogitans* la *substancia* pensante y, la *res extensa* el alma y cuerpo, precisamente porque el pensar viene de una naturaleza más perfecta.

Si se ha introducido aquí el pensamiento cartesiano es esencialmente porque de esta fuente se nutre la filosofía de Espinosa y a la vez surgen diferencias importantes como la noción de *substancia*, que éste desarrolla en el capítulo correspondiente al orden geométrico. Pero una de las razones más importantes es que con Descartes se da inicio a una de las más importantes tendencias de la filosofía como lo es el *racionalismo*, que alcanza su mayor grado de exaltación en Espinosa y Leibniz, considerados los tres como los máximos exponentes de la filosofía racionalista, que junto con el empirismo se ha convertido en tema controversial y ha suscitado

profundas controversias en los filósofos posteriores, salvo en Kant, que se propone una *crítica* de la capacidad de pensar, en donde lo empírico y racional son elementos necesarios de la razón humana para la producción del conocimiento.

Por otra parte, el pensamiento cartesiano concuerda con los filósofos pasados principalmente en relación con la ética, el hecho de obrar lo mejor que se pueda, y dice: “basta juzgar bien para obrar bien”. Y al adquirir las virtudes y cuanto uno ya sabe puede lograrse con tantos bienes ha de “contentarse”. El contento lleva así entonces a la alegría, por analogía.

Para finalizar este capítulo, es importante resaltar que la filosofía de Espinosa está inserta en esa tradición filosófica que tiene su punto de partida en algunos presocráticos pero principalmente en Sócrates, Platón y Aristóteles, continuada a través de la patrística, la escolástica y los filósofos del Renacimiento, para hacer la entrada a la modernidad; van armando un entramado entre la libertad del hombre de todos los tiempos, de la misma forma que la alegría se incluye dentro de la libertad siendo no menos importante su búsqueda. Precisamente el ejercicio reflexivo va llevando a lugares más profundos, donde el asunto alegría y libertad se desentrañan en varias visiones durante el devenir y sus cambios de la vida.

Hemos hecho un breve recorrido por el hilo histórico tratando solo algunos filósofos que antes de Espinosa han dado importancia a la libertad y la alegría, partiendo desde la visión de Platón, y siempre poniendo de manifiesto que estas se dan bajo el influjo de la voluntad y del conocimiento. A través de las virtudes intelectuales y morales que contienen los ejes del Bien, sirven al hombre para desarrollar tanto la alegría como la libertad, en la necesidad de conducirse a un bien, el más alto de todos, que es la felicidad.

CAPÍTULO II

BARUCH DE ESPINOSA

II.1 Aspectos fundamentales en la vida de Baruch Espinosa

Benedicto de Espinosa nació en Ámsterdam, en el año 1632, en el seno de una familia apegada a la cultura y tradiciones judías. Existe discusión entre los autores acerca de la procedencia de Espinosa, si era portugués o de Castilla. Pero, en cuanto a su nombre, hay abundante documentación que testimonia su nombre en castellano como Benito o Benedicto de Espinosa. Se sabe que muchos sefardíes expulsados de España se refugiaron en el norte de Europa, especialmente en Ámsterdam²². Según el estudio de Vidal Peña²³, que intenta defender la posición de que la familia de Espinosa procedía de Castilla, hay suficientes elementos que lo confirman. Entre ellos, que Espinosa firmaba *Despinosa* (contrayendo preposición y apellido y sin la ‘z’). Asimismo, entre sus lecturas, además de la filosofía judía medieval española (incluida la del cordobés Maimónides), se cuentan también las obras de Cervantes, Góngora y Quevedo. Y cuando Espinosa es expulsado de la comunidad judía escribe su defensa en castellano. Según Vidal Peña, la documentación más valiosa, en este sentido, es la aportada por los Archivos de la Inquisición, en donde los testigos lo nombran como “un tal *Espinosa*”.

²² Cf. Fraile, op.cit. Tomo III, p 24.

²³ Estudio introductorio a su traducción de la *Ética demostrada según el orden geométrico*. Editorial Orbis. Madrid, 1980.

De todos modos, se sabe que las lenguas madres de Espinosa eran el castellano y el portugués, así mismo, que nunca aprendió bien el holandés y todas sus obras las escribió en latín, lengua que sí cultivó con profundidad y esmero.

Sea como sea, sí hay certeza de que los sefardíes españoles y portugueses llegaban a Holanda huyendo de las persecuciones de la Inquisición. Holanda era un lugar donde se encontraba espacio para los intelectuales, por gozar de un régimen donde había un cierto respeto por las libertades civiles, pues el siglo XVII es conocido como *el siglo de oro de las Países Bajos*, que atraía no sólo a mercaderes e industriales sino principalmente a hombres de la vida cultural, especialmente aquellos perseguidos por sus ideas políticas o religiosas, como Descartes y Locke.

Ámsterdam vivía una época dorada de conocimiento y libertad intelectual, tal como el mismo Espinosa lo reconocerá en su *Tratado teológico-político*: «Nos ha caído en suerte la rara dicha de vivir en un Estado, donde se concede a todo el mundo plena libertad para opinar y rendir culto a Dios según su propio juicio, y donde la libertad es lo más apreciado y lo más dulce».

Espinosa era asiduo asistente de la sinagoga, pero muy joven aún empezó su rebeldía y disconformidad con la doctrina ortodoxa, probablemente surgida de su cercanía con el libre pensador radical y ex jesuita, Van Den Enden, (con quién estudió matemáticas y filosofía cartesiana) y el grupo de los así denominados *colegiantes* conformado principalmente por cristianos liberales. El contacto con ex-católicos y ex-judíos contribuyen a alimentar en Espinosa su menosprecio por ambas confesiones. Esto le vale la expulsión de la comunidad judía.

Baruch de Espinosa fue expulsado y maldecido. Vidal Peña recoge la “rabiosa fórmula del *Herem*”:

Excomulgamos, maldecimos y separamos a Baruch de Espinosa, con el consentimiento de Dios bendito y con el de toda esta comunidad; delante de estos libros de la Ley, que contienen trescientos trece preceptos (...) que sea maldito de día y maldito de noche; maldito cuando se acueste y cuando se levante; maldito cuando salga y cuando

entre; que Dios no lo perdone; que su cólera y su furor se inflamen contra este hombre y traigan sobre él todas las maldiciones escritas en el libro de la Ley; que Dios borre su nombre del cielo y lo separe de todas las tribus de Israel.²⁴

Espinosa no lo olvidará —afirma Vidal—, «bajo la imperturbabilidad estoica que la tradición hagiográfica espinosista nos ha transmitido, conservará contra sus ex-correligionarios un intenso desprecio: el *Tratado teológico-político* (publicado en 1670) es —entre otras cosas— su “venganza”, y la instauración de la crítica bíblica, su respuesta a la maldición».²⁵

Después, mientras se dedica a escribir sus obras, para sobrevivir se convierte en un fino pulidor de lentes para instrumentos ópticos, que eran solicitados por su perfección. Toda su obra es póstuma, por lo atrevida y osada y, no se publicó sino mucho tiempo después de su muerte. Ha sido colocado junto a los principales filósofos de todos los tiempos. El pensamiento de Espinosa abarca desde el estudio del entendimiento hasta lo científico y lo religioso.

Si bien es cierto que el *Tratado teológico-político* es el primer libro que le publican a Espinosa, el mismo motivó más pugna por parte de sus detractores, por tratarse de una obra que proponía una renovadora interpretación bíblica y defendía el gobierno secular, por lo cual Espinosa decide que se publique de manera anónima. Sin embargo, pronto se supo que era de su autoría y esto hace que se vea obligado a huir de la ciudad para radicarse en La Haya.

En lo político, Espinosa era partidario de la democracia, que según él sería el régimen más perfecto porque comporta la institucionalización de un esquema ontológico más racional, donde la filosofía puede cultivarse con independencia. Si bien Espinosa piensa como filósofo y no como un político, «su compromiso filosófico

²⁴ Vidal Peña, op.cit., p. 17.

²⁵ Ibídem.

pasa por la política como por una vía ineludible»²⁶. Espinosa muere a los 44 años de neumonía, se dice que llevó una vida modesta y con pocos amigos.

Por otra parte, Espinosa estudió la obra de Giordano Bruno, de ahí que se le considere como monista y panteísta. Luego vendrá la revisión de la obra de Descartes, que lo estudia minuciosamente y escribirá su libro titulado *Principios de filosofía cartesiana* donde revisa y critica los postulados de Descartes. A partir de la innegable influencia de Descartes, Espinosa edifica un pensamiento de indiscutible originalidad, pese a contener elementos propiamente judíos, musulmanes, estoicos y escolásticos, que pasados por el tamiz de su intelecto se reintegran en una nueva vitalidad.

II.2. Fuentes directas del pensamiento de Espinosa

Giordano Bruno y René Descartes son dos importantes filósofos a los cuales se hace referencia en este trabajo respecto a que son los más resaltantes como fuentes directas del pensamiento de Espinosa. Primeramente, es obligado explicar la relación existente entre la obra de Giordano Bruno con el pensamiento de Espinosa, si bien el primero es un filósofo rebelde, al segundo nada le pareció más interesante que una serie de acontecimientos de los cuales sujeta su reflexión.

En efecto, Bruno propuso, anticipadamente, una idea de universo abierto e infinito, en oposición a sus contemporáneos, quienes se preocupaban de un universo cerrado y con fronteras: finito. Para Bruno todo es Dios Naturaleza, la unidad del mundo. Acerca de la *substancia*, expresa que: “el mundo como totalidad es infinito, aunque el mundo goza de cosas y factores (...) es en definitiva un solo ser, una substancia”²⁷, y él no establece diferencia entre las partes porque ellas, en sí, están dentro de esa gran infinitud. Así, expone también que “...este universo es infinito, incluso espacialmente y está lleno de vida y belleza, pues todos son momentos de la

²⁶ Vidal, *ibídem*, p. 24.

²⁷ Citado por Goycoolea (2000), p. 6.

vida divina”²⁸. En este fragmento no se puede perder de vista el modo de expresión según el cual este filósofo puede consentir en que solo hay un único ser: el uno, del que las cosas no son sino maneras de ser. Partiendo de esa visión de único, vuelve a recordarse el argumento de la substancia única, que es la causa *de sí*, llamada Dios Naturaleza. A esta forma de conocimiento se le conoce como monismo panteísta.

Consecutivamente, se trata aquí sobre otro asunto que es el monismo panteísta de Espinosa, quien entiende la realidad como un todo único, en el que cada parte remite a la totalidad y en ella encuentran su justificación y fundamento.

Es fundamental mencionar aquí el trabajo cartesiano acerca de la noción de substancia que desarrolló Descartes en las *Meditaciones metafísicas*; en sentido estricto, porque es el tema del cual difiere la visión espinosista, quien establece las diferencias con maestría, siendo de importancia extraordinaria, y que serán descritas más adelante.

Por otra parte, es menester recordar que a partir de Descartes se desencadena una nueva visión acerca del sujeto, el cual se coloca en el primer lugar. De esta forma, lo que se concebía como causa y origen del conocimiento es ahora diferente, poniéndose esto en entredicho y causando revuelo a partir del momento en que lo describe este filósofo, debido a que se enfrenta con la visión aristotélica y tomista del mundo a través de la cual la concordancia del sujeto con la naturaleza trascendente es bajo la experiencia sensible.

En este sentido, se comprende que la lectura del *Discurso del método* de Descartes le permite a Espinosa desarrollar un procedimiento eficiente para su tratado ético, debido a que la matemática producía una forma ordenada de llevar el estudio, para ese momento, y puesto que en el tiempo de Espinosa ya estaban estudiando los postulados del *Discurso del Método*, así como también las *Meditaciones Metafísicas*, en las cuales Descartes había tratado desde la duda metódica, el pensar y la existencia de Dios.

²⁸ Citado por Barradas en su obra: *Buen Vivir y felicidad humana desde la visión de Baruch Spinoza*, p. 34.

Ahora bien, en las *Meditaciones metafísicas* Descartes, tiene el enfoque acerca de Dios. En la *tercera meditación*, se refiere a la **substancia**, como el elemento ontológico común a todo lo que existe y a su vez la define como «una cosa que puede existir por sí misma, y al mismo tiempo que yo soy también una substancia, aunque me conciba por una cosa que piensa y que no es extensa, y a la piedra, substancia extensa pero irracional». Distingue por ello tres substancias: el alma o *res cogitans*, la materia o *res extensa* y Dios “la substancia infinita, independiente...” (Íd.) o *res infinita*, siendo esta última una idea innata.

En este orden de ideas, Copleston explica que «la aserción de tal doctrina de la substancia como doctrina ontológica no es simplemente supuesta, sino que sólo se establece cuando Descartes ha probado la existencia de Dios»²⁹. Se aprecia en este planteamiento que la substancia infinita es Dios, luego de probar su existencia, en tanto las ideas de esto son claras y distintas. Ahora bien, para pensar necesita de una substancia pensante que se encuentra en una *res extensa*, es lo que refiere, en consecuencia, luego de Dios. Y en esta misma línea dice Alvarado y Sandoval que «Para Descartes, la única substancia es Dios (...) sin embargo, también a los seres finitos les atribuye dicho concepto en tanto que su existencia no tiene necesidad de otro concurso que no sea el de Dios»³⁰. Así, el pensamiento cartesiano expresa su noción de la substancia infinita en la comparación entre lo que existe y lo que no, de forma asible, es decir, Dios.

Concibe a Dios Descartes como “substancia infinita, independiente”. De donde se deduce cómo esta, es en sí autónoma, no necesita de nada para su existencia, al mismo tiempo genera la substancia finita que a su vez alberga en ella la *res cogitans* (pensante), la *res extensa* y proceden al mismo tiempo de la *res infinita* que es Dios.

Por lo tanto, para Descartes, la idea de Dios es la más verdadera, clara y definida de tal forma que también lo es, especialmente, la substancia independiente de la substancia finita que es el cuerpo. Asimismo, esta noción de substancia no va a

²⁹ *Historia de la filosofía*, p.96

³⁰ Barradas, *La noción de sustancia en la filosofía Moderna*, p. 102.

depender de la que se manejó desde los inicios de la filosofía, ella es en tal sentido de múltiple interpretación y no es la idea universal de substancia, porque no es objetiva, entonces la idea cartesiana es algo que es perteneciente a la realidad por ser demostrable, en forma dualista, pero a la vez, en virtud de lo que expone el argumento, trae como consecuencia el repensar, la noción del *sujeto*, debido a que ello permitió la nueva búsqueda en el pensamiento moderno.

La noción de substancia, por parte de Espinosa, la expone en la primera parte de su *Ética*: “Por *substancia* entiendo aquello que es en sí y se concibe por sí: esto es, aquello cuyo concepto, para formarse, no precisa del concepto de otra cosa” (Ét. Def. III). En otras palabras, la substancia *causa de si* Dios (Ibíd. Def. I) es una sola, por lo que es una implicación de un orden del conocimiento con una correspondencia entre disposición y contexto.

Esta diferencia cartesiana es fundamental dado que la substancia, vista por comparación, así como la existencia de otras substancias, es necesaria. Esto va aclarando entonces cómo, para Espinosa, Dios es la causa de todo; siendo esto muy preciso al diferenciarlo del postulado de Descartes, una substancia particular que es Dios.

En cuanto a la substancia concebida por Espinosa entiende que es *Deus sive Natura* (Dios o Naturaleza) y lo que es la substancia creada, es perfectamente producida por Dios, no son varias substancias, es una y solo una, que se compone de esencia, atributo y modo para expresarse. No hay diversidad de substancias ni otras substancias establecidas. Las partes no son autosuficientes; lo es el todo.

La substancia infinita posee atributos de los cuales se conoce el pensamiento y la extensión. Existe una substancia infinita, única, que se identifica con la totalidad de lo real. Cada atributo se realiza en distintos modos: almas y cuerpos particulares, y no existe medida entre lo infinito y lo finito. Gracias a la tesis cartesiana es comprensible la tesis espinosista, dada la distinción que hace entre extensión como objeto del entendimiento, además de la extensión como el objeto de la imaginación, con lo que se observa una vez más la diferencia entre los dos filósofos.

II.3. Filosofía de Espinosa

El emprendimiento de un trabajo tomado con criterios medievales, renacentistas y cartesianos puebla el pensamiento de Espinosa, mediante conexiones que van partiendo de la geometría, a través de la cual los pensadores podían resolver muchos de los enigmas bajo la forma matemática, lo que no va admitir extraviarse en el campo investigativo. Un pensador muy audaz en la búsqueda de la realidad que pudiera rayar en la arrogancia, dado su pretencioso modo de plantear el cómo vivir, asunto que se revisa en su *Ética*.

En todo caso, necesario es decir que desde este recorrido muy escueto de su vida y obra, se consigue distinguir una Espinosa inquieto, con necesidad de mostrar su complejidad personal en la búsqueda de una verdad que para él se encuentra en un *Dios todo uno*. Lo que le desencadena una serie de acontecimientos nada agradables, como ya quedó dicho. Pero, más allá de eso, consigue continuar en su pesquisa, ya en solitario, encontrando la forma de pasar a una suerte de vida casi monástica y dando que pensar a otros, demostrando desde su perspectiva de vida e incluso luego de su muerte, un trabajo muy controversial.

Sintetizando el capítulo, se ha hecho una breve revisión de la vida de Espinosa, asimismo, la forma como le influyó especialmente la dimensión bruneana y cartesiana. También se destacó la visión de un *Dios sive natura* (Dios o Naturaleza) que convierte al filósofo en un panteísta monista y luego, acto seguido, la diferencia en virtud de la substancia entre René Descartes y él, encontrándose así una divergencia entre una y otra forma de filosofar propia de la individualidad del hombre.

CAPÍTULO III

ÉTICA DEMOSTRADA SEGÚN EL ORDEN GEOMÉTRICO

El tratado ético de Espinosa comprende cinco partes: la primera trata sobre Dios; la segunda versa acerca de la naturaleza y origen del alma; la tercera, del origen y naturaleza de los afectos, donde desarrolla la *alegría* (un punto base del presente trabajo). Seguidamente, la cuarta parte trata de la servidumbre humana, o de la fuerza de los afectos y, la quinta y última parte, trata del poder del entendimiento o de la libertad humana (el otro punto base de este trabajo).

En su afán de seguir un método de rigurosidad matemático-deductivo, Espinosa despliega esta obra mediante: definiciones, proposiciones, axiomas, postulados, demostraciones, corolarios y escolios. Algunas de las partes van precedidas de un prefacio. Y el inicio de cada una de las partes de la *Ética* está basado en definiciones, las cuales van a dar el acceso para generar el desarrollo del tema principal.

Este capítulo va a estar centrado en la exposición de esta obra, respetando el mismo orden que dio Espinosa a cada una de las partes que la integran. No se trata de una exposición completa de la misma sino de destacar las proposiciones y postulados fundamentales que nos permitan obrar con mayor seguridad y aproximación al problema de la alegría y la libertad en el siguiente capítulo y así dar por cumplida la meta de este trabajo.

III.1. Primera parte: Dios

Esta primera parte se inicia con ocho definiciones, entre las cuales están las definiciones de causa, finitud, substancia, atributo, modo, Dios, etc., como veremos a continuación.

«Por *causa de sí* entiendo aquello cuya esencia implica la existencia, o, lo que es lo mismo, aquello cuya naturaleza sólo puede concebirse como existente» (Def. I). Esto es, la existencia es en sí dada por Dios, pero él es el único que puede ser concebido en sí, por ser único. Al respecto, Barradas comenta: «con el fin demostrativo de plantear a Dios, no como una idea adecuada, sino como razón de existencia»³¹. Lo que conlleva a la reflexión, en cuanto causa, es el principio de *todo uno* donde se vincula el origen que es Dios. Según Scruton, Espinosa ha tomado de Maimónides esta definición, dado que este último fue de gran influencia judía en el periodo medieval, y bien conocido por él, de esta forma la existencia tiene una explicación al producirse por sí mismo como “causa de sí”³², ya que esa substancia infinita, Dios, es la única que es capaz de producirse por sí sola.

En la siguiente definición (Def. II), de lo *finito*, el filósofo dice: «Se llama *finita en su género* aquella cosa que puede ser limitada por otra de su misma naturaleza». Aquí hay una diferenciación entre las partes debido a que más adelante muestra cómo pueden saberse los límites, y es gracias a otro cuerpo de diferente tamaño. Asimismo, el pensamiento lo diferencia y le da finitud mediante la comparación; sin embargo, hace notar la oposición entre los cuerpos y el pensamiento al correlacionarse, de esa forma para Espinosa nada tiene que ver uno con otro cuando los límites son diferentes.

De la *substancia* trata en la Definición III: «Por *substancia* entiendo aquello que es en sí y se concibe por sí, esto es, aquello cuyo concepto, para formarse, no precisa del concepto de otra cosa». Se sabe que la substancia es aquello que está por debajo, lo que subyace. En Espinosa el no precisar de nada en absoluto indica que esa

³¹ Barradas, op.cit., p. 55.

³² En su libro *Spinoza*, 1998, p. 25.

substancia es Dios, es una sola, pues ya lo ha mencionado en relación con la *causa de sí*. De esta substancia todo va a depender, dado que en ella todo se contiene.

Anteriormente, se había hecho referencia que para Descartes en cuanto a la substancia eran *atributos* y, por ello se hizo la diferencia puntualmente en el capítulo anterior. De esta definición espinosista de substancia va a depender todo, pues todo se contiene gracias a ella.

En la Definición IV dice lo que concibe por atributo: «Por *atributo* entiendo aquello que el entendimiento percibe de una substancia como constitutivo de la esencia de la misma». Necesita de atributos tales como extensión y pensamiento, tomado del cartesianismo, porque estos atributos se los va a dar para que Dios pueda gozar de ellos. Así la extensión, va en sentido espacio y contenido, cuya base reside en la teoría física de la ciencia de su época. En cuanto a pensamiento, quiere decir Espinosa que es una cosa pensante, “en esta definición explica que el atributo es: naturaleza productora *natura naturans* y naturaleza producida *natura naturata*, esto es la substancia infinita”³³. Por esas cualidades de ser, Dios tiene la posibilidad de ser único y sólo él posee esta dotación y en definitiva nada ni nadie más.

La Definición V está referida al *modo*: «Por *modo* entiendo las afecciones de una substancia, o sea, aquello que es en otra cosa, por medio de la cual es también concebido». En tal caso, se refiere a las acciones que puedan ser dadas por la única substancia a los cuerpos finitos.

Con lo anterior, ya Espinosa da por sentado que puede entrar a la Definición VI, de *Dios*: «un ser absolutamente infinito, esto es, una substancia que goza de infinitos atributos, cada uno de los cuales expresa una esencia eterna e infinita». Solo de Dios puede darse esa explicación, y lo lleva a su máxima expresión. Si no fuese así tendría que darle contexto y eso significaría la limitación dentro de lo determinado, por lo cual ya no sería infinito, pero *Dios* lo contiene todo y está en todo. Este Dios presentado por Espinosa va a ser distinto a las anteriores formas como se concebía

³³ Barradas, ob. cit., p. 55.

hasta entonces, debido a que, con su infinitud de atributos, le permite dar diversas explicaciones sobre él, con lo que cada una tiene una esencia en lo sempiterno y queda fuera de todo lo que es el tiempo, que tiene una connotación de finito.

Seguidamente, da la Definición VII: «Se llama *libre* aquella cosa que existe en virtud de la sola necesidad de su naturaleza y es determinada por sí sola a obrar; y *necesaria* o mejor *compelida*, a la que es determinada por otra cosa a existir y operar, de cierta y determinada manera». Este es el primer momento en que Espinosa muestra lo que para él es *libertad* y lo hace en virtud de Dios. El único ser libre de toda atadura es Dios como naturaleza productora y substancia infinita, como una verdad eterna que es inmutable. Ahora bien, la libertad del hombre, está bajo el régimen de Dios que es quien puede entonces otorgar esa posibilidad y acto seguido, la eternidad como la existencia misma eterna; por lo cual lo único verdaderamente libre es la *causa sui*, es decir, Dios.

Seguidamente, en el Axioma II dice: «Lo que no puede concebirse por otra cosa debe concebirse por sí». Nuevamente alude a Dios, por lo que en la forma axiomática presenta una división de las cosas que se puede entender por las causas y luego por los modos de la substancia.

Así, en la Proposición I establece que: “Una substancia es anterior, por naturaleza, a sus afecciones”, lo que alude de nuevo a las definiciones de substancia y modo, expresando en este orden que Dios es infinito. Y en este sentido, en la Proposición V expresa que: “En el orden natural no pueden darse dos o más substancias de la misma naturaleza o sea, con el mismo atributo”. Esto es sencillamente con el fin de justificar el hecho de que la substancia infinita es una y no pueden existir varias substancias con idénticos atributos, porque no existen varios dioses, porque, para él, existe un solo y único Dios. De esta forma, para Espinosa lo finito es negación, en cambio lo infinito es afirmación absoluta, a la vez que la ve como una verdad eterna. Por ello en la Proposición VIII señala que: “Toda substancia es necesariamente infinita”. Ya lo ha dicho con anterioridad que la causa es por necesidad y que la substancia única es infinita, lo que ha de verse en lo siguiente.

Demostración de la Proposición VIII: «No existe más que una única substancia con el mismo atributo, y el existir pertenece a su naturaleza». Afirma entonces que siendo infinita la substancia, el asunto será la existencia de la misma en tanto infinita porque, de lo contrario, necesitaría otra substancia que le sea igual y no pueden existir dos substancias con los mismos atributos. Recordando que el infinito es un ser con afirmación y existencia absoluta.

En la Proposición X explica cómo los atributos no originan varias substancias, no constituyen dos entes, ni substancias diversas, porque los atributos se conciben por sí y no es producido cada uno por una substancia diferente; con lo cual no pueden darse atributos diversos a una misma substancia.

La Proposición XI: “Dios, o sea, una substancia que consta de infinitos atributos, cada uno de los cuales expresa una esencia eterna e infinita, existe necesariamente”. Es donde explicará que Dios existe, porque se ha concebido y tiene una razón de ser, por causa. Más adelante, va a entrar en la no existencia como impotencia y, del existir como potencia, con lo que se observan ahora los entes finitos y estos no pueden ser mayores al ser infinito. Por consiguiente, el ser infinito existe, y los seres vivos y objetos existen por causa de esta substancia, el ser infinito que es Dios.

En cuanto a la Proposición XIII: “Una substancia absolutamente infinita es indivisible”, no se podría entonces saber si la substancia al dividirse conserva su naturaleza o se degrada, de esta forma Espinosa va procurando explicar la existencia de un *Dios Uno Naturaleza*.

Según la Proposición XIV “No puede concebirse substancia alguna excepto Dios”. Allí, es donde quiere conducir el argumento espinosista en todo momento, lo cual queda declarado en el primer Corolario de esta Proposición “...Dios es único, esto es que en la naturaleza no hay sino una sola substancia...”, y en relación con la “*la cosa extensa y la cosa pensante*” dice en el segundo Corolario que: “o bien son atributos de Dios, o bien afecciones de los atributos de Dios”. Con lo que busca reafirmar que en todo caso la substancia infinita es una sola y es Dios.

La *voluntad* la trata más adelante, en la Proposición XXXII, así: “La voluntad no puede llamarse *causa libre*, sino sólo causa necesaria”. Y en la Demostración de esta Proposición dice que la voluntad, así como el entendimiento, es únicamente un modo del pensar. Así, ninguna volición puede ser determinada a obrar si no es determinada por otra causa, y esa causa por otra causa, y así sucesivamente en una cadena de causalidad infinita. De cualquier manera que se conciba la voluntad, como finita o como infinita, requiere una causa en cuya virtud sea determinada a existir y obrar.

En el Apéndice de esta parte I Espinosa enuncia algunos tópicos de lo que se desarrolla en las siguientes partes de la *Ética*. Y menciona los pecados capitales en razón de los cuales, la creencia de libertad en las personas los ha hecho pensar en Dios como un supremo personal que cada quien profesa como mejor le parece, así lo explica a continuación: “según su propia índole, hayan excogitado diversos modos de dar culto a Dios, con el fin de que los amara más que a los otros”, porque es para cada quien; de la misma forma la avaricia esclaviza las almas, atributos finitos del pensamiento.

Afirma Espinosa que “al suprimir la ignorancia”, el hombre se va a liberar de aquello que lo ha mantenido dentro de la inopia, preso, y que se revelará al comenzar a conocer. Todo esto, a través del discernimiento; lo que habilita al hombre para diferenciar entre bien y mal. Siendo ese razonamiento parte de la capacidad desarrollada por el conocimiento que lo conduce hacia la claridad.

Ya entonces para cerrar esta primera parte, la substancia única se ha visto como Dios y la naturaleza de la misma. Se ha considerado un único ser libre que se crea a sí mismo, por lo cual Dios es libre y, a fin de cuentas, el que puede y tiene la potestad de determinar su propia naturaleza infinita.

III.2. Segunda Parte: De la naturaleza y origen del alma

Esta segunda parte de la *Ética* está precedida de una pequeña nota en donde Espinosa indica que va a explicar algunas cosas, no todas, «que han debido seguirse necesariamente de la esencia de Dios». Se refiere a: cuerpo, idea, idea adecuada, duración, realidad, cosas singulares, de las cuales nos va dando su definición, así:

Definición I: “Entiendo por *cuerpo* un modo que expresa de cierta y determinada manera la esencia de Dios, en cuanto se la considera como una cosa extensa”. En otras palabras, la extensión se da mientras haya un cuerpo, que reserva a su vez aspectos exclusivos dados por Dios.

Definición II: “pertenece a la *esencia* de una cosa aquello dado lo cual la cosa resulta necesariamente dada, y quitado lo cual la cosa necesariamente no se da; o sea, aquello sin lo cual la cosa no puede ni ser ni concebirse”. No se concibe sino es por Dios, la esencia es también parte de esa extensión para lo finito, en este caso el humano pensante.

Definición III: “Entiendo por *idea* un concepto del alma, que el alma forma por ser una cosa pensante”. Siendo el alma parte de la cosa pensante, para este filósofo es de carácter finito y como idea es correcta.

Definición IV: “Entiendo por *idea adecuada* una idea que, en cuanto considerada en sí misma, sin relación al objeto, posee todas las propiedades o denominaciones intrínsecas de una idea verdadera”. Espinosa advierte en esta definición que en adelante llamará a la idea adecuada lo correcto, lo que conllevará hacia el bien, siendo que esta es la que contiene todo, por ello la denomina adecuada.

Definición V: “La *duración* es una continuación indefinida de la existencia”. Aquí hay un dejo de eternidad, puesto que dice ser indefinida y no está dentro del límite de la existencia del hombre, es finita.

En esta explicación el pensador corrobora lo anteriormente expresado al decir: “Digo «indefinida»”, porque no puede ser limitada en modo alguno por la naturaleza

misma de la cosa existente, sin duda alguna le permite a todas luces no tener temporalidad ni limitaciones.

Definición VI: “Por *realidad* entiendo lo mismo que por *perfección*”. Es interesante esta definición porque la realidad es comparada con Dios quien es el único que es perfecto.

Definición VII: “Entiendo por *cosas singulares* las cosas que son finitas y tienen una existencia limitada; y si varios individuos cooperan a una sola acción de tal manera que todos sean a la vez causa de un solo efecto, los considero a todos ellos, en este respecto, como una sola cosa singular”.

Entonces lo extenso forma parte de esa finitud, pero que va a formar parte de un todo.

Ahora bien, en el Axioma II: “el hombre piensa”, entonces se referirá a la idea tanto adecuada como a la inadecuada, por lo que se hace necesario para el filósofo expresar en un axioma posterior.

Axioma III: “Los modos del pensar, como el amor, el deseo o cualquier otro de los que son denominados “afectos del ánimo” no se dan si no se da en el mismo individuo la idea de la cosa amada, deseada. Etc.” Estos afectos no son ideas adecuadas, son manifestaciones del pensar. Estos son uno de los atributos del pensar, de la substancia que es Dios, recordando que Espinosa refiere a Dios como cosa pensante y además, la alegría como parte de esos modos del pensar. En cuanto a la alegría que no ha sido definida, entrará ya dentro de los modos del pensar, como un afecto del ánimo.

Por otra parte, resalta que otro de los atributos de Dios es la extensión, dado que este es la cosa extensa.

En cuanto a la potencia de Dios, no es comprendida por el vulgo, debido a que él es considerado por éste como contingente, lo que no puede considerarse de ese modo puesto que Espinosa muestra que Dios existe y actúa por ser esencia activa; sin embargo, el vulgo lo hace impotencia y le compara con reyes, siendo que esto no es así, por lo cual Espinosa hace esta distinción, que será vista a continuación.

Proposición IV: “La idea de Dios, de la que se siguen infinitas cosas de infinitos modos, sólo puede ser única”. Espinosa consiente cómo la idea adecuada más importante es Dios, como lo único, lo perfecto, porque en todo momento se conduce hacia allí.

Vuelve aludir a lo que es su concepción de Dios que estará reiterando en lo posible cada vez que posea la oportunidad.

Por lo tanto, en la Demostración expone lo siguiente: “El entendimiento infinito solo comprende los atributos de Dios y sus afecciones”, tal como lo había argumentado, enunciando que no hay absolutamente nada más grandioso que Dios.

Proposición V: “El ser formal de las ideas reconoce como causa a Dios, en cuanto a éste se le considera sólo como cosa pensante, y no en cuanto es explicado por otro atributo”. Ahora bien, Dios es único y, dado que es cosa pensante, entonces ha de verse en adelante como una sola substancia infinita, imperecedera.

Espinosa expresa en la demostración el que Dios, cosa pensante, es a la vez, esencia, causa eficiente y como atributo de sí no es asible. Por lo que se hace necesario el hecho de tener la extensión como cosa finita, ella se va haciendo restringida porque mediante esto puede explicar, completamente, lo infinito de Dios.

Proposición VI: “Los modos de un atributo cualquiera tienen como causa a Dios sólo en cuanto se lo considera desde el atributo del que son modos, y no en cuanto se lo considera desde algún otro atributo”. De esta manera, la *causa sui* que es Dios necesariamente deberá tener esos modos del pensamiento tales como, las ideas, que para que sean completas han de ser adecuadas.

Proposición VII: “El orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas.” Espinosa debe llevar esta proposición hasta las últimas consecuencias; por un lado, están las ideas y, por el otro, las cosas materiales o entes de lo físico, un argumento que este pensador expresa con gran habilidad a fin de dar giros hacia donde precisa deslindar de lo meramente material e imperfecto a *Dios Sive Natura*.

Corolario: “Se sigue de aquí que la potencia de pensar de Dios es igual a su potencia actual de obrar. Esto es: todo cuanto se sigue formalmente de la infinita naturaleza de Dios, se sigue en él objetivamente, a partir de la idea de Dios, en el mismo orden y con la misma conexión”. En otras palabras, el filósofo expresa su intención de trasladar hacia un Dios, al cual quiere conectar todo en una sola cosa pero que no tiene nada de parecerse al hombre, sencillamente es contenedor e infinito.

Por lo que en la Proposición VIII afirma: “Las ideas de las cosas singulares —o sea, de los modos— no existentes deben estar comprendidas en la idea infinita de Dios”, pues Dios posee la potestad de dar atributos en la extensión. “Tal como las esencias formales de las cosas singulares, o sea, de los modos, están contenidas en los atributos de Dios”. Debido a que los modos son fracción del entendimiento infinito, según Espinosa, porque Dios es totalmente esencia objetiva de los modos, ellas corresponden también al entendimiento, de la misma forma que las esencias son imperecederas.

Es este el espacio en el cual el filósofo va a soportar su doctrina, Dios, substancia única en forma amplia y eje central del pensamiento espinosista, no es simplemente un instrumento epistemológico, no es verdaderamente un método como ya se observó anteriormente, que lo hizo Descartes, aquí construye e incluye la esencia de los modos, la existencia de los mismos y la eternidad, bases fundamentales en su pensamiento, dado en la garantía de la substancia infinita.

Más adelante, ya en el Corolario de la Proposición VII, expresa: “las cosas singulares solo se van hacer sensibles gracias a ser parte de la substancia infinita que es la que contiene todos los atributos”. Se reitera así a la substancia infinita.

Posteriormente, en la Proposición X, dice: “...a la esencia del hombre no pertenece el ser de la substancia”. Hay que estar muy claro que, en el pensamiento de Espinosa, Dios es la substancia única, por lo tanto, ninguna otra cosa es él, y el hombre, aunque tenga modos y sea afección de esa substancia, nada tiene que ver en ser esa substancia única, infinita, inmutable, indivisible, eterna que nos recuerda al ser de Parménides, inmóvil, inmutable.

A continuación en el Escolio de esa Proposición indica: "... en verdad, que sin Dios nada puede ser ni concebirse, Dios es la causa de todas las cosas". Y seguidamente a esto en el Corolario de la Proposición XI, explica: "el alma humana es una parte del entendimiento infinito de Dios", es decir que el alma bien puede ser idea adecuada, por ser parte de ese entendimiento de Dios.

De seguidas, en lo referente a lo que compone esa alma humana en la Proposición XIII, explica: "El objeto de la idea que constituye el alma humana es un cuerpo". Por lo tanto, para este pensador una forma integrante del alma es el cuerpo donde se aloja, elemento finito que le permite tener dentro de la infinitud espacio y tiempo, por lo cual no existiría la idea de las afecciones sin cuerpo que contenga esta alma.

En el Escolio de la proposición XII, dice lo siguiente: "el alma humana está unida al cuerpo..." En relación con ello, explica sino se ha conocido el cuerpo de forma distinta y adecuada, no podrá entonces comprender el alma. Compara consecutivamente el obrar y el padecer del cuerpo, como la percepción del alma.

Para dar más entendimiento recurre al Axioma I: "Todo cuerpo, o se mueve, o está en reposo", esto es segmento de la física, del reconocimiento del cuerpo: Se observa ya en el Axioma II de esta parte donde explica: "el movimiento de los cuerpos que son más o menos rápidos". Aquí se puede ver la comparación para la declaración de la existencia de los cuerpos en su situación de más o menos movimiento.

En lo sucesivo, Espinosa muestra cómo es el cuerpo, basándose siempre en los aspectos relativos al reposo y al movimiento, el choque entre los cuerpos, y esto lo va a llevar directamente a la Proposición XVII, donde se refiere a la "afección", que implica "la naturaleza de algún cuerpo exterior", lo que por contraste le permite aseverar que las afecciones se van a hacer posibles debido a la presencia y existencia del cuerpo.

El escolio de la Proposición XVIII, muestra a la memoria expresada así: "La memoria, en efecto, no es otra cosa que cierta concatenación de ideas..." Entonces las

ideas son las que le dan orden a las cosas y esta concatenación de ellas permite, según el autor, la memoria.

Proposición XIX: “El alma humana no conoce el cuerpo humano mismo, ni sabe que éste existe, sino por las ideas de las afecciones de que es afectado el cuerpo”. Es interesante ver cómo Espinosa explica el hecho de que el alma por sí misma, siendo parte de la infinitud, deba permanecer en el cuerpo para percibir y conocer su forma, constituye una parte del todo como cuerpo, esa idea está dada en Dios; así al afectarse el cuerpo por otras ideas, hace que el alma perciba, y esa percepción está proporcionada en Dios.

Más adelante en la Proposición XXII: “Se da también en Dios una idea o conocimiento del alma humana, cuya idea se sigue en Dios...” Las afecciones son percibidas por el alma, así como las ideas de esas afecciones. Si ya el alma se contiene como parte del cuerpo, lógicamente encontrará la posibilidad de percibir tanto ideas como afecciones, dado que se encuentra alojada en la extensión.

El pensador consiente que para el alma no tiene importancia el cuerpo donde se encuentra, expresado en la Proposición XXIV, puesto que su relación no es directamente con Dios por lo cual lo relevante es en todo caso, que “constituye un fragmento importante del cuerpo”, sea el que sea.

Como el alma es una esencia alojada en el cuerpo, Espinosa habla de ella como un individuo, no como un elemento en conjunto. Efectivamente, la concepción actual es muy diferente a como la ha presentado al expresar en la Demostración de la Proposición XXIV: “las partes del cuerpo humano son individuos muy compuestos, cuyas partes pueden separarse del cuerpo humano y comunicar su composición”. Ciertamente, el cuerpo es un engranaje de sistemas unidos para formar un gran todo unido, a lo cual Espinosa refiere por comparación para diferenciar un cuerpo de otro, además de permitir la explicación, en términos físicos del movimiento y reposo, asimismo la fragmentación cartesiana.

Proposición XXV: “La idea de afección cualquiera del cuerpo humano no implica el conocimiento del cuerpo exterior”. Un cuerpo exterior determina el que

exista una afección, y como tal afección implica a su vez movimiento, da seguido de esto la diferencia entre un cuerpo y otro por contraste, pero ello no da por sentado el hecho de la noción del otro, sencillamente permite la coexistencia en acto mas no su conocimiento.

De esta manera, se percibe dentro del propio cuerpo, mediante la Proposición XXVI: “idea de las afecciones”. La concepción espinosista deja ver que la parte constituye el todo del cuerpo, pero refiere cada una de ellas en forma individual, hacia la división de cada parte que se comporta diferente, en una realidad particular a cada una de ellas.

En la Proposición XXVIII, formula claramente, perfilando la primera de las ideas en relación con la distinción que hace el filósofo de claro y confuso así: “Las ideas de las afecciones del cuerpo humano, referidas solo al alma humana, no son claras ni distintas, sino confusas”. Porque el alma como cosa no material no tiene una definición clara. Con esto sigue exponiendo que es así en la demostración de esta proposición; el tipo de afecciones las puede observar el hombre cuando son de naturaleza humana, ahora refiere que para el ser humano las ideas en relación al conocimiento de Dios no son claras. Para Espinosa lo único claro es Dios y sólo él es quien posee ideas adecuadas. Esto se da porque contiene la realidad, que en el orden matemático lleva hacia un nuevo modelo de conocimiento que resulta adecuado.

Dios no puede ser tocado, no es un modo del pensar, es la substancia única, tampoco es una parte del cuerpo, es afección del alma y es la perfección lo que ciertamente lo convierte en idea adecuada.

Proposición XXXIX: “...la idea de una afección del cuerpo humano no implica el conocimiento adecuado del alma”. El alma no posee una forma definida no es una extensión del cuerpo; ya se ha comentado, no es tangible y no se conoce su naturaleza con certeza, solo se tienen ideas imprecisas de ella, a esto se refiere Espinosa al decir que no es adecuado, lo que conlleva directamente a que se refiera al alma como idea confusa desde la perspectiva humana, por no poseer la exactitud de lo material tangible.

Proposiciones XXX y XXXI, en ellas explica en primer orden que el conocimiento, en correspondencia con el tiempo de duración del cuerpo humano no está determinado; ni tampoco lo determina que posea un alma, muestra seguidamente, que el cuerpo ha sido “determinado a obrar y a existir”, pero no por ello tiene que tener un tiempo determinado en límite y exactitud, no es un tiempo absoluto lo que lo hace ser inadecuado, que va nuevamente a recordar las ideas inadecuadas del sabio en virtud del alma. Lo que sucede en la Proposición XXXI de las cosas singulares exteriores tampoco se tiene idea absoluta y certera, lo que conlleva que también son ideas parciales.

Proposición XXXIV: “Toda idea que en nosotros es absoluta, o sea adecuada y perfecta, es verdadera”. Espinosa quiere indicar y conducir hacia que toda idea es verdadera en cuanto es en Dios, lo cual da como resultado que es una idea apropiada, lo que en adelante será revisado, de manera tal que ella en sí no es ni positiva ni negativa.

Proposición XXXV: “La falsedad consiste en una privación del conocimiento”. Privar la comprensión tiene como vías por una parte la ignorancia y, por otro lado, el error; ambos siendo diferentes pueden llevar directamente a las ideas inadecuadas y confusas, que son falsas.

En el escolio de esta proposición explica que los “hombres se equivocan al creerse libres”, porque no tienen conciencia ni conocimiento de aquello que les conduce a esas acciones y causas que determinan las ideas inadecuadas o falsas.

La proposición XXXVIII: “Aquello que es común a todas las cosas, y que está igualmente en la parte y el todo no puede ser concebido sino adecuadamente”. De esta manera, se puede observar como Espinosa señala indirectamente a Dios como la idea verdadera. Da la idea adecuada en cuanto que existe la extensión en el cuerpo y como Dios lo es absoluto y verdadero, por lo tanto, es la idea más adecuada de todo. La intuición se presenta toda vez que hay entendimiento de forma inmediata de una verdad “Dios” que consiste en la esencia del alma humana.

Espinosa alude a los universales en el Escolio I de la proposición XL al decir que estos producen ideas distintas en cada individuo y que ello puede dar ideas confusas. En el Escolio II de la misma Proposición expresa: “Percibimos muchas cosas y formamos nociones universales: *primero*, a partir de las cosas singulares, que nos son representadas por medio de los sentidos, de un modo mutilado”, aquí se corrobora cómo él cree que estas nociones son ideas parciales, explicándolo así: “Conocimiento del primer género”, percepción, signos, experiencia, vaga manera de considerar las cosas, opinión, imaginación, lo que puede llevar a ideas inadecuadas, según el autor. Segundo género de conocimiento: “Nociones que son ideas adecuadas..., razón”. Tercer género, intuición lo cual es descrito así: “idea adecuada de la esencia formal de ciertos atributos de Dios”.

Puede observarse entonces cómo ese primer género de conocimiento, al que pertenece la imaginación, tiene como resultado ideas confusas, y tanto el segundo como el tercer género pertenecen las ideas adecuadas por razonamiento y por trasladarse a Dios.

Teniendo ya estas nociones en la Proposición XLII, va a exponer acerca de los dos últimos géneros como los que expresan las verdades claras y distintas, y a su vez dan un conocimiento revelador que invita a toda vista hacia la alegría y a la libertad en cuanto diferencia lo verdadero de lo falso.

Espinosa exhorta a no dudar de la idea verdadera de las cosas, comentando en cuanto al Escolio de la Proposición XLIII. El hecho de que se tenga una idea verdadera, y esto implica la verdad, que es el conocimiento de una cosa, por lo cual no hay duda de ello, esto es lo que como resultado produce una idea verdadera en virtud de la razón.

Ahora bien, ya en esta parte del libro, se puede ir cerrando este aspecto en cuanto al alma. Espinosa muestra todos los argumentos necesarios para involucrar el conocimiento del alma, y en ello va a incidir, en esa parte de la esencia humana, parte de Dios. Más adelante, poco a poco, va llevando hacia las ideas que llama *adecuadas* las cuales van a ser esa fracción de la naturaleza divina que le corresponde a la

humanidad. En la disertación también ha expresado lo que el alma produce como parte de lo que es obrar, y en ese obrar han de ser ideas correctas, lo que en caso contrario sería el error, que deja a toda vista fuera de la verdad, siendo las ideas adecuadas calificadas como un segundo y tercer género de conocimiento, considerados en todo momento bajo la naturaleza de la razón y parte de Dios.

III.3. Tercera parte: Acerca de los afectos

Al contrario de las dos partes anteriores, en esta tercera parte de su *Ética*, Espinosa presenta un prefacio, donde afirma que: “La mayoría de los que han escrito acerca de los afectos y la conducta humana, parecen tratar no de cosas naturales que siguen las leyes ordinarias de la naturaleza, sino de cosas que están fuera de ésta”. Explica que suelen tratar del hombre como si fuese un reino dentro de otro reino, esto involucra que existen dos formas en esa visión a saber, una: la potencia y la otra, la impotencia, a esta última la denomina *inconstancia*.

Formula que hasta el momento en que él ha tocado el tema de los afectos: “nadie que yo sepa ha determinado la naturaleza y la fuerza de los afectos”. En seguida menciona que hasta “Descartes tan célebre” no ha explicado sino las causas de los afectos humanos. Es claro, para Espinosa, que “nada ocurre en la naturaleza que pueda atribuirse a vicio de ella; la naturaleza es siempre la misma... su potencia de obrar”; según observa el filósofo las leyes sobre las cuales opera la naturaleza no cambian, pues son los hombres quienes manipulan sobre ella.

Aduce que la manera de entender esto es seguir “las leyes y reglas universales de la naturaleza”, por lo que los afectos en sus distintas formas han de tratarse, en cuanto a su naturaleza y a su fuerza, relacionados con la potencia del alma y, además, aclara que continúa usando el método matemático que le permite deducir y demostrar lo que pretende en todo momento.

Para acercarse a la visión de la alegría se ha de ir paso a paso, de acuerdo con lo que ha planteado Espinosa ya en esta parte continua aclarando cada pieza que finalmente llevará a donde se muestra la alegría y luego la libertad.

A continuación se desarrollan las definiciones:

Definición I: “Llamo *causa adecuada* aquella cuyo efecto puede ser percibido clara y distintamente en virtud de ella misma. Por el contrario, llamo *inadecuado* o *parcial* aquella cuyo efecto no puede entenderse por sí sola”. Dios es la definición a la que en última instancia quiere llegar Espinosa en todo momento. Lo *inadecuado* o *parcial* es lo que no puede entenderse o que no es claro totalmente, no permite la observación y el conocimiento de las cosas absolutamente, lo hace impropio.

Acerca del *obrar*, dice en la Definición II: “...*obramos*, cuando ocurre algo, en nosotros o fuera de nosotros, de lo cual somos causa adecuada; es decir, cuando de nuestra naturaleza se sigue algo, en nosotros o fuera de nosotros, que puede entenderse clara y distintamente en virtud de ella sola”. El comprender que la causa es total, entonces el discernimiento que se aplica a una idea de las cosas es exacto.

“... digo que *padecemos*, cuando en nosotros ocurre algo, o de nuestra naturaleza se sigue algo, de lo que no somos sino causa parcial”. Ya se ha visto que las causas parciales en el alma no producen sino confusión debido a la no existencia de una forma precisa, de lo que no será sino una parte.

Definición III: “Por *afectos* entiendo las afecciones del cuerpo, por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada, la potencia de obrar de ese mismo cuerpo, y entiendo, al mismo tiempo, las ideas de esas afecciones”. Ambas definiciones están dadas en lo que refiere a la distinción de la naturaleza de las cosas; en primer lugar, al estar precisas y claras; en segundo lugar, al ser parcial, porque no puede ser dimensionada en la reflexión ya que se produciría el caos, la confusión al no estar despejada respectivamente la naturaleza de las cosas.

Y anota en esa misma Definición III: “... si podemos ser causa adecuada de alguna de esas afecciones, entonces entiendo por «afecto» una acción; en los otros casos, una pasión, en caso contrario”. Se traduce siempre, en el sentido preciso de una

vía positiva de la vida que traslada desde la alegría en tanto por vía de la razón y luego lo induzca a la libertad.

Postulado I: “El cuerpo humano puede ser afectado de muchas maneras, por las que su potencia de obrar aumenta o disminuya...” Esa acción que es la potencia podrá fluctuar, dada la forma como incida sobre el cuerpo, lo externo, ya aquí se rememoran las ideas adecuadas o las parciales las cuales van a ser desarrolladas en adelante, tal como ellas van a darse en el organismo, afectando al mismo de diferente manera.

Se puede ver ya lo que como afecto o pasión se convierte en una causa; si es para obrar, la primera cuando es adecuada; de lo contrario, será una idea inadecuada cuyo resultado será disminución en el obrar.

Proposición II, expresa: “nuestra alma” puede bien padecer y puede obrar, la primera cuando las ideas son parciales o también llamadas mutiladas, haciendo la salvedad; para Dios todas las ideas son adecuadas, no siendo así para el hombre, finito, percedero porque Dios es la esencia del alma humana. El alma humana como parte del entendimiento posee tanto ideas parciales como adecuadas, habita en la extensión, al perturbarse el cuerpo por una afección cualquiera, este podrá obrar o padecer. Espinosa deja claro en la proposición con relación al cuerpo, “...si la mente humana no fuese apta para pensar, el cuerpo sería inerte.” Lo desarrolla ejemplificando el sueño y la vigilia exponiendo sobre el adormecimiento del alma en el cuerpo y este no tiene la potestad del pensar por su estado de reposo.

También le permite al hombre el callar o hablar, según sea el caso, obrará o padecerá. Explica Espinosa que la potestad de callar o hablar es dada por la libertad, punto importante en la indagación. En sus propias palabras “creen que solo hacemos libremente aquello que apetecemos” en virtud de la debilidad del pensamiento, rápidamente otro pensamiento puede ocupar el lugar del anterior y de modo contrario no sería libre un pensamiento de un deseo que no es arropado por otro pensamiento. Esto es encarcelamiento, según Espinosa, pues no es libre a voluntad.

En muchas circunstancias, los hombres se dejan llevar por la experiencia, lo que puede llevar al arrepentimiento pues se piensa en algo concreto pero el resultado de

ello es contrario, como resultado se tiene el conflicto entre los afectos, pero esto no conduce a la alegría y menos a la libertad, que es la creencia.

Así, “la decisión como el apetito del alma y la determinación del cuerpo son cosas simultáneas...” lo que denominará entonces *decisión*, ella se encuentra bajo el atributo del pensamiento, la determinación se encuentra bajo la extensión llevada a cabo por las acciones que son acción y reposo respectivamente, son operaciones de la razón.

“Los hombres creen ser libres, solo ha causado que son conscientes de sus acciones e ignorantes de las causas que las determinan...” Espinosa explica cómo esta creencia no les deja ser libres sencillamente porque son ignorantes y no lo han puesto del lado de la razón.

De las *acciones* trata en la Proposición III: “Las acciones del alma brotan de las ideas *adecuadas*, las pasiones dependen solo de las *inadecuadas*”. Si se observa lo que a la adecuación de las ideas y de lo que se desprende de estas, entonces podría deducirse que la idea adecuada va a permitir la alegría.

Proposición IX: “El alma en cuanto tiene ideas claras y distintas, ya en cuanto las tiene confusas, se esfuerza por perseverar en su ser con una duración indefinida”. No puede hacerse precisión acerca del tiempo que dura una idea, pero, según el filósofo, con las ideas lo que quiere el alma humana es perdurar, lo cual fundamentalmente es importante en el vivir.

III.4. La alegría

¿Qué es la alegría para Espinosa? En el escolio de la Prop. XI nos dice el filósofo que la *alegría* es “una pasión por la que el alma pasa a una mayor perfección”. En adelante se tratan los aspectos que Espinosa ha considerado para llegar a esta afirmación. Se revisan las proposiciones que atañen directamente al asunto de la alegría y lo que de ella se puede desprender.

Así, en el escolio de la Proposición XIII: “En virtud de esto entendemos claramente qué es el amor y qué es el odio. El amor no es sino la alegría, acompañada por la idea de una causa exterior...” Aquí ya entra en el proceso de explicar aspectos que le permiten desglosar la alegría, idea adecuada que es parte del amor y no deja de lado el contrario, el odio. Mediante esta comparación se ha de recordar que las acciones y el alma se afectan produciéndose el esfuerzo en perseverar. Expresa que: “El que ama se esfuerza en tener y conservar la cosa que ama” mediante la acciones dadas en el aumento de la potencia del alma, por esto busca el hombre perseverar en lo presente.

Proposición XV: “Cualquiera cosa puede ser, por accidente, causa de alegría, tristeza o deseo.” Esto lleva al encuentro de dos afectos contrarios, también se puede producir la contradicción, lo que conducirá a ideas inadecuadas, al ser discordante; sin embargo, si hay mayor afectación de tristeza, pero se contrapone la alegría, se hará el esfuerzo, lo que no aumenta ni disminuye la potencia de obrar.

Proposición XVI: “En virtud del solo hecho de imaginar que una cosa es semejante en algo a un objeto que suele afectar al alma de alegría o tristeza, aunque eso en que se asemejan no sea la causa eficiente de tales afectos, amaremos u odiaremos esa cosa”.

Para Espinosa tanto un afecto puede llevar al amor como el otro, en contraparte, puede llevar directamente al odio, en cuanto que si afecta al alma puede a la vez potenciar o disminuir la potencia de obrar.

Proposición XVIII: “El hombre es afectado por la imagen de una cosa pretérita o futura con el mismo afecto de alegría o tristeza que por la imagen de una cosa presente.” Cuando el hombre vive fuera de su momento presente está añorando o esperando, esto le causa o bien una alegría que es momentánea y le hace fluctuar entre esta y la tristeza, pero puede directamente conducirlo al odio, dado que está representándose algo que tal vez no sea lo real. Ello se puede observar en el Escolio I: “Llamo aquí pretérita o futura a una cosa, según hayamos sido o vayamos a ser afectados por ella”. Esto puede producir incluso daño al humano que imagina y espera,

en ese afecto, lo que nuevamente lo conduce a contradicción en su sentir, debido a que eso no es una realidad en acto.

Ha de recordarse que el imaginar es hacer la idea de las cosas, en este caso del afecto de la alegría, pero que tiene una forma no sana. En esta Proposición XIX: “Quien imagina que se destruye lo que ama, se entristecerá, pero si imagina que se conserva, se alegrará.” Esta alegría es inconstante, no le hace sentir el acto presente de la vida porque no es una realidad y claro está que, además hay afectos contrarios los cuales hacen titubear entre un estado y otro. En el Escolio expresa que esto se “llama fluctuación del ánimo”, así es, parte de esas ideas inadecuadas, que llevan a la confusión, disminuyen a su vez la potencia de obrar, lo que lleva al hombre de la tristeza hacia caminos de soberbia, ira, envidia, entre otras afecciones que no permiten obrar con claridad.

Proposición XXII “Si imaginamos que alguien afecta de alegría a la cosa que amamos, seremos afectados de amor hacia él.” El afecto en este caso, produce ideas adecuadas que por consiguiente potencian el obrar.

Proposición XXIII: “Quien imagina lo que odia afectado de tristeza, se alegrará; si, por el contrario, lo imagina afectado de alegría, se entristecerá, y ambos afectos serán mayores o menores, según lo sean sus contrarios en la cosa odiada”. Esta condición de alegrarse de aquello a lo cual no se es afecto, propio de la humanidad en muchas circunstancias, es una afección que va en disminución de la potencia de obrar e igualmente es una fluctuación, que lleva al odio directamente.

Proposición XXV: “Nos esforzamos en afirmar de nosotros y de la cosa amada todo aquello que imaginamos nos afecta o la afecta de alegría, y, al contrario, en negar todo aquello que imaginamos nos afecta o la afecta de tristeza. Una de las formas como el ser humano trata de afirmarse es mediante la imaginación de aquello que le permite alegrarse, pero por otro lado, esta idea puede ser contraria lo que le conduce a la tristeza.

En continuidad la Proposición XXVIII: “Nos esforzamos en promover que suceda todo aquello que imaginamos conduce a la alegría, pero nos esforzamos por

apartar o destruir lo que imaginamos que la repugna, o sea, que conduce a la tristeza”. Siempre tratando de aplicarse en perseverar y en ocasiones tratando de opacar o dejar de lado aquello que produce daño y conduce hacia la tristeza.

Proposición XXX: “Si alguien ha hecho algo que imagina afecta a los demás de alegría, será afectado de una alegría, acompañada de la idea de sí mismo como causa, o sea: se considerará a sí mismo con alegría...” El que un ser humano se haga una representación ideal de un evento que produzca alegría y que se siente además partícipe principal, bien le proporciona una potencia de ánimo que se traduce en ese afecto. Sin embargo, y a continuación en la misma proposición afirma: “Si, por el contrario, ha hecho algo que imagina afecta a los demás de tristeza, se considerará a sí mismo con tristeza”. Lo que se piensa que afecta directamente al hombre que no está reflexionando, pero no se sabe si realmente afecta a otros tal como lo concibe quien medita.

Antes de continuar se ha de recordar que el amor es definido por Espinosa como alegría que viene dada por lo externo, así en la Proposición XXXIII: “Cuando amamos una cosa semejante a nosotros, nos esforzamos cuanto podemos por conseguir que ella nos ame a su vez”. Es decir, el amor como causa exterior que ha de ser en este caso parecido al de sí mismo, potencia la acción en la necesidad de que sea contagiado y, en esa acción, se busca que la causa también ame.

Proposición XXXVII: “El deseo que brota de una tristeza o de una alegría, de un odio o de un amor, es tanto mayor cuanto mayor es el afecto”. Es claro que los afectos encontrados producen en sí ideas parciales que, por ende, van a dar fluctuaciones del ánimo, lo que va a ser mal conducido, sea como envidia o como ambición de tener aquello que no se tiene. A mayor tristeza menor potencia de obrar; por el otro lado, a mayor alegría mayor potencia para obrar, y se trata de mantener esta alegría para mantener el equilibrio.

Escolio de la Proposición XXXIX: “Por «bien» entiendo aquí todo género de alegría y todo cuanto a ella conduce, y, principalmente, lo que satisface un anhelo, cualquiera que éste sea. Por «mal», en cambio, todo género de tristeza, y

principalmente, lo que frustra un anhelo.” Es visible el criterio del autor en cuanto a los afectos contrarios. Espinosa ha colocado al bien como una alegría y a lo que ella lleva en cuanto compensa un deseo que va hacia la felicidad, cuyo resultado final va encaminado hacia Dios, como se vio en la parte primera.

Ahora bien, el respeto propio de cada ser humano ha sido reflexionado por el pensador en la Proposición LIII: “Cuando el alma se considera a sí misma y considera su potencia de obrar, se alegra, y tanto más cuanto con mayor distinción se imagina a sí misma e imagina su potencia de obrar”. Esto es importante porque el respeto a sí mismo es fundamental para mantener la potencia de obrar, y las ideas adecuadas si no han sido bien ordenadas pasan a ser ideas parciales. Y si esta alegría es en sentido de la razón, Espinosa aclara que “esta alegría renueva cuantas veces considera el hombre sus virtudes...”, lo que debe ser llevado con rectitud, para que no se convierta en un afecto contrario que es la soberbia.

De la alegría se derivan muchos afectos que ayudan a observar la razón y mantiene con la potencia de obrar hacia el bien y, del odio otros tantos que dañan la vida del hombre, he allí la contradicción de los eventos del vivir. En cuanto se obra y hay mayor potencia surge la fortaleza, que se divide en generosidad y firmeza; son dos afectos que parten de la alegría, los cuales serán para bien siempre y cuando, como expresa este filósofo, estén “bajo el dictamen de la razón” (Escolio de la proposición LIX). Esto es gracias a que las ideas son verdaderas y no parciales.

Una vez determinados los afectos como causas de potencia o fluctuaciones, Espinosa vuelve a definirlos. Así en la definición II: “El deseo es la esencia misma del hombre en cuanto es concebida como determinada a hacer algo en virtud de una afección cualquiera que se da en ella”. En otras palabras, este se da por necesidad de algo que procede de lo externo y que cambia para que el hombre reconozca y diferencie, lo que le permite el movimiento.

Como ya se dijo, para Espinosa, la alegría es “una pasión por la que el alma pasa a una mayor perfección” (Escolio Prop. XI). Ya se ha visto que ella potencia el obrar y a partir de que aumenta esa potencia, obviamente, cualquiera que se encuentra

contento, habrá de operar con miras a una mejor existencia. Pero, se aclara que la alegría no es una constante, puede fluctuar, ya se ha dicho esto en puntos anteriores.

El amor es una alegría acompañada por la idea de una causa exterior. No es exactamente un afecto, es parte de la alegría, tomado este amor por voluntad, la cual permite las acciones hacia el bien de lo amado que potencia el obrar.

Para cerrar este punto fundamental del presente trabajo, se refiere lo siguiente: Espinosa necesita explicar cómo se dan los afectos y conduce este tema hacia la razón, partiendo del deseo como elemento detonante, luego la alegría, además de la tristeza. Seguidamente, aborda lo que sucede en cuanto la potencia de la acción o su disminución; toda vez que se da la alegría o, su contraparte, la tristeza, ello le conduce a otros afectos y al amor que forma parte de la alegría, todo esto causado por elementos externos que indican acción o reposo, según sea el caso. Actos estos que son voluntarios o no, de acuerdo a como va comprendiendo el ser humano la búsqueda de su libertad.

www.bdigital.ula.ve

III.5. Cuarta Parte: De la servidumbre humana o de la fuerza de los afectos

En esta parte se revisan algunos aspectos relevantes, de los cuales se destacan solo los de interés para esta investigación. Esta parte también va precedida de un prefacio que comienza del siguiente modo: “Llamo servidumbre a la impotencia humana para moderar y reprimir sus afectos...” Así, dice el filósofo que quien se somete a los afectos como tal, no se emancipa. Los afectos producen perfección e imperfección gracias unos a ideas parciales y los otros por ideas adecuadas.

Definición V: “Por *afectos contrarios* entenderé, en adelante, los que arrastran al hombre en distintos sentidos (...) como la gula y la avaricia —que son clases de amor—, y contrarios no por naturaleza sino por accidentes”.

Definición VIII: “Por *virtud* entiendo lo mismo que por *potencia*, esto es, la virtud, en cuanto referida al hombre, es la misma esencia o naturaleza del hombre...”

Esta es una construcción que es dada por la razón porque el hombre es capaz de comprenderla mediante el ejercicio reflexivo.

Proposición I: “Nada de lo que tiene de positivo una idea falsa es suprimido por la presencia de lo verdadero, en cuanto verdadero”. Claramente ninguna idea que sea parcial sustituirá en medida alguna lo verdadero, puesto que una idea parcial, según ya se ha revisado, es una ilusión que simplemente conduce al padecimiento.

Demostración: “La falsedad consiste en la sola privación de conocimiento, que está implícita en las ideas inadecuadas”. Aquí se corrobora la proposición en cuanto que las ideas parciales no permiten ver las cosas si no mediante la imaginación, lo que en definitiva es falso. En el corolario expone que las ideas parciales como producto de la imaginación son confusas, sin que lo verdadero lo destruya pero esto sobrepasa a lo confuso.

En la Proposición XVII explica que el “deseo como esencia del hombre”, le permite perseverar toda vez que la alegría favorece la potencia de obrar sobre la tristeza.

En la Proposición XIV, manifiesta que el conocimiento verdadero del bien y del mal no puede reprimir ningún afecto siempre que este sea verdadero.

Según la Proposición XXI, “Nadie puede desear ser feliz, obrar bien y vivir bien, si no desea al mismo tiempo ser, obrar y vivir, esto es, existir en acto”. Exhorta, pues, a estar en la realidad como acción del presente y de la razón.

En la Proposición XXVIII, incita hacia Dios como bien supremo de la razón. Y en el escolio de la Proposición XLV, expresa que “la risa y la broma son pura alegría y, con tal que no tenga exceso, es de por sí buena”, lo cual es importante porque ello potencia la acción del alma y permite el contento.

Proposición LII: “El contento de sí puede provenir de la razón, y, naciendo de ella, es el mayor contento que puede darse”. Siendo esto así, se desprende que a mayor ejercicio de la razón puede entonces darse un mayor contento. Y además, promueve

la libertad, a saber: “Un hombre libre en nada piensa menos que en la muerte y su sabiduría es una meditación de la vida” (Prop. LXVII). La razón que es quien dictamina y lleva consigo el deseo de vivir, lo considera porque lo razona buscando en todo momento el bien.

A partir de aquí trata Espinosa de los hombres libres en cuanto a ser íntegros para evitar los peligros, firmes para decidir qué hacer durante diversos periodos en los cuales hay que decidir, y el que se muestren agradecidos, lo que les permite tener amistades verdaderas, todo ello por influjo de la razón. Según la Proposición LXXIII, “el hombre que se guía por la razón es más libre en el Estado donde vive según leyes que obligan a todos, que en la soledad, donde sólo obedece a sí mismo”. Esta libertad es la que le hace sujetarse a las reglas en cada paso de su existencia, solo si es consciente, de otro modo, su vida será sobrevivencia y padecimiento.

De ahí que la libertad sea tan importante en todo momento, y la consciencia generada por la razón le permite el discernimiento de lo primordial para su existencia.

Ya para cerrar esta parte, se destaca la importancia de emprender el camino de la emancipación, que de no ser observada conduciría al ser humano hacia el encierro dentro de su padecimiento convirtiéndolo en servidumbre de otros que le manejarán. Es solo mediante la recta razón, como lo indica Espinosa, que puede ser libre, obrar justamente y ser merecedor de una vida buena, de otro modo siempre será un siervo de los demás y de sí mismo.

III.6. Quinta parte: Del poder del entendimiento o de la libertad humana

Esta quinta y última parte de la *Ética* la inicia Espinosa también con un prefacio donde anuncia que tratará acerca de cómo alcanzar la libertad, es decir, “del camino para llegar a ella”. Asimismo, va a ocuparse de “la libertad del alma, o sea, la felicidad” y de “la potencia del alma, o sea de la razón” para “mostrar ante todo, la magnitud y características de su imperio sobre los afectos en orden a regirlos y

reprimirlos”, y veremos también “cuánto más poderoso es el sabio que el ignaro”. Dice que no se ocupará de la manera como se perfecciona el entendimiento porque ello pertenece a la Lógica; tampoco del cuerpo, porque su cuidado pertenece a la Medicina.

En este sentido, del imperio de la razón sobre los afectos, entramos directo a destacar la Proposición III donde establece: “Un afecto que es una pasión deja de ser pasión tan pronto como nos formamos de él una idea clara y distinta”. O sea, es una pasión porque es una idea ‘confusa’. Así por ejemplo, una manera de someter o reprimir la envidia y liberarse de ella sería conocer qué tipo de afección es, por qué atormenta, etc., y reflexionando sobre ella, esto es, conociéndola, se toma conciencia de que se trata de una tristeza o rabia por el bien del prójimo; ésta sería una idea clara y distinta es decir, *adecuada* acerca de dicha afección. Naturalmente, esto no ocurrirá de un día para otro, sino mediante un ejercicio meditado y sostenido hasta que desaparezca. Así pues, dice Espinosa en el corolario de esta Proposición, que el alma padece menos por su causa mientras más conocida nos es la pasión que la ocasiona. De donde se puede inferir que gran parte del sufrimiento humano, si no todo, tiene su causa en la ignorancia, es decir, en el desconocimiento de las *ideas claras y distintas* que deberíamos hacernos de cada una de las pasiones.

Ya en la Demostración de la Proposición II había dicho: «lo que constituye la forma del amor o del odio es una alegría o una tristeza (...) suprimida esa causa, se suprime a la vez la forma del amor o del odio y se destruyen por tanto los afectos que brotan de ellos”. Entonces, si se suprime la causa se suprime, por ende, el efecto, debido a que sin causa que mueva algo no hay sino reposo.

Advierte el autor que “no hay ningún afecto del que no podamos formar un concepto claro y distinto” (Prop. IV); un afecto entonces debe ser examinado con toda claridad y la razón debe imperar en ellos.

En el escolio de esta Proposición IV sostiene que cada quien tiene el poder, por lo menos parcialmente, de conocerse a sí mismo y conocer sus afectos o pasiones de manera clara y *distinta*. Conocerlos es saber penetrar en ellos desde la razón,

distinguirlos, clarificarlos, diseccionarlos hasta que se pueda tener de ellos, en la medida de lo posible, un pensamiento claro y distinto, es decir, un conocimiento verdadero. Con ello se podrá obrar desde la razón. Lo que significa que quien así obre no será esclavo de sus pasiones, y en consecuencia será un ser libre y *sufrirá menos*, puesto que “todos los apetitos o deseos son pasiones que brotan de ideas inadecuadas”.

En esta dirección del sufrimiento, en la Proposición VI establece que «En la medida en que el alma entiende todas las cosas como necesarias, tiene un mayor poder sobre los afectos, o sea, padece menos por causa de ellos». Esto lo explica diciendo que el alma conoce que todas las cosas son necesarias porque están determinadas a existir y obrar mediante una infinita conexión de causas. Y en ese sentido afirma que la tristeza ocasionada por la desaparición de un bien se mitiga tan pronto quien lo ha perdido se percata de que ese bien no podía ser conservado de ningún modo. Para esclarecer más este punto de las conexiones necesarias se refiere al hecho de que nadie siente conmiseración porque un niño no sepa hablar, razonar, caminar, etc., y pasar tantos años inconsciente de sí mismo (sin uso de razón), porque eso es lo natural (necesario); en cambio, si lo natural fuese que todos naciésemos ya adultos, entonces se sentiría compasión por alguien que nazca niño, pues esto sería una falla o error de la naturaleza.

En el escolio de la Proposición IX afirma Espinosa que “un afecto solo es malo o nocivo” si constituye un impedimento para que el alma pueda pensar, puesto que la esencia del alma, es decir, su potencia, es el pensamiento.

Ahora bien, en el escolio de la Proposición X, a la manera cartesiana, Espinosa propone una suerte de ‘moral provisional’, diciendo que “lo mejor que podemos hacer mientras no tengamos un perfecto conocimiento de nuestros afectos, es concebir una norma recta de vida, o sea, unos principios seguros, confiarlos a la memoria y aplicarlos a menudo en la vida, a fin de que nuestra imaginación sea ampliamente afectada por ellos y estén siempre a nuestro alcance”. Principios que él considera como seguros para proporcionarnos una vida más amable, y agregamos además que son los que pueden librarnos de los peligros que nos acechan en la vida social, de la

cárcel o de algún daño que se nos pueda infligir como consecuencia de nuestro mal obrar. Entre esos principios estaría el de “vencer el odio con amor bajo razonamientos, y la generosidad” y “determinarnos siempre a obrar en virtud del afecto de la alegría”.

Ha de tenerse en cuenta que el ignorante obra llevado por la pasión, por ello la norma recta de vida, que aun existiendo “una ofensa grave que no es fácil de superar”. Aún con las fluctuaciones del ánimo, se tomará menos tiempo si se aplica esta norma y la comprensión de las afecciones.

El miedo es una de esas afecciones que se combatirá con la firmeza, siendo esta última una idea adecuada, pues el miedo paraliza, pero haciendo uso de las virtudes que potencian el ánimo y, por otro lado, la fortaleza, se podrá entonces mantener la potencia de obrar.

Más adelante, en el mismo Escolio expresa que “quien procura regir sus afectos y apetitos conforme al solo amor por la libertad, se esforzará cuanto pueda en conocer las virtudes y sus causas y en llenar el ánimo con el gozo que nace del verdadero conocimiento de ellas”. Este fragmento indica a toda luz que el discernimiento es primordial en cuanto a la necesidad de libertad humana.

Así pues, como afirma en este mismo escolio, si nos hacemos conscientes de que “los hombres obran, como las demás cosas, en virtud de la necesidad de la naturaleza”, entonces la ofensa que de allí pudiese provenir sería más fácilmente superada.

De modo, pues, que, según la Proposición XV “Quien se conoce a sí mismo clara y distintamente, y conoce de igual modo sus afectos, ama a Dios, y tanto más cuanto más se conoce a sí mismo y más conoce sus afectos”. El conocimiento de sí mismo es una de las razones más importantes en el pensamiento filosófico, desde la Antigüedad nos viene el imperativo de Sócrates, «conócete a ti mismo». En la demostración de esta Proposición expresa además: “Quien se conoce a sí mismo y conoce sus afectos clara y distintamente, se alegra y esa alegría va acompañada de la idea de Dios”; remite de nuevo a la potencia de obrar que es la potencia de Dios.

Proposiciones XVI y XVII: “Este amor a Dios debe ocupar el alma en el más alto grado”. “Dios está libre de pasiones”. Él es la idea adecuada, la idea clara y distinta, libre de alegría y tristeza. Por tanto, cuando se tiene la claridad de Dios no puede existir la tristeza.

El orden de las ideas de Espinosa, constante en el amor de Dios, va a estar dado fundamentalmente por *ideas claras y distintas*, esto le permite conocer sus afectos de forma razonada, por ser causas exteriores. De esta forma la potencia del alma permite la acción, es conocimiento adecuado. Para Espinosa, entonces, obrará mejor quien tenga más ideas adecuadas porque un exceso de amor malsano trae como consecuencia que se pueda hacer daño a sí mismo y a otros. Lo pertinente de esto es que al poseer ideas claras y distintas, el conocimiento y sobre todo la intuición (tercer género de conocimiento), le aprueba como fundamento el conocimiento mismo de Dios. Tendrá en aquel momento consciencia de la existencia de las pasiones, ello le permite aminorarlas y busca entonces potenciar sus afectos; en consecuencia, “engendra amor hacia una cosa inmutable y eterna”, eso es Dios.

Demostración Proposición XXII: “Dios no es sólo causa de la existencia de tal o cual cuerpo humano, sino también de su esencia”. Ya ha sido expuesto inicialmente por el autor, que Dios es la causa más importante de todas las cosas y por esto, como afecto verdadero, la esencia del hombre es producto de lo supremo.

En seguida en la Proposición XXVII: “La suprema virtud del alma consiste en conocer a Dios” y esto implica directamente el conocer la ciencia intuitiva cuya finalidad es la “suprema perfección humana”. De esto se desprende que el hombre resulte afectado de “alegría suprema”, de allí que nazca el mayor contento.

Seguidamente expresa Espinosa, en la Proposición XXX: “Nuestra alma, en cuanto se conoce a sí misma y conoce su cuerpo desde la perspectiva de la eternidad, en esa medida posee necesariamente el conocimiento de Dios, ya sabe que ella es en Dios y se concibe por Dios”. De este modo, el alma sólo está sujeta a los afectos de las pasiones mientras dura el cuerpo (Prop. XXXIV). La memoria y la imaginación, sede de los afectos y causa del sufrimiento, no subsisten después de la muerte. La

parte eterna del alma es el entendimiento por el cual obramos (Prop. XL). En esto, como ya dijimos anteriormente, concuerda con Aristóteles, para quien lo único que sobrevive es el “entendimiento agente”.

Así, según el escolio de la Proposición XXXVI: nuestra salvación o felicidad, o sea, nuestra libertad, consiste en un constante y eterno amor a Dios, o sea, en el amor de Dios hacia los hombres. Este amor intelectual no es un amor terrenal, es de la eternidad, que si bien ha sido convertido en una forma racional es también el conocimiento de esta causa que se convierte en libertad y alegría, conllevando hacia la felicidad misma. En cuanto al alma ocurre que su esencia es conocimiento “su principio y fundamento es Dios”, y es dependiente de Dios.

De la muerte, que a menudo es percibida como un padecimiento y casi nadie quiere morir, afirma en el escolio de la Proposición XXXVIII que la muerte causa menos sufrimiento cuanto mayor es el conocimiento claro y distinto del alma. Y lo mismo ocurre con todas las afecciones que se consideran negativas; a mayor conocimiento que de ellas se tenga, menos sufrimientos acarrearán.

Ahora bien, en cuanto a la *libertad* (escolio Prop. XLI), se refiere Espinosa a que no es como la concibe el vulgo, que creen ser libres en la medida en que ceden a la lujuria y demás pasiones. Aquí se muestra la servidumbre humana por falta de conocimiento; manteniéndose en la ignorancia permanecen presos de sus apetitos.

Es entonces mediante el conocimiento de nuestra propia alma, y de los afectos, que alcanzamos la libertad. Y en la medida en que se es libre se puede gozar de la felicidad, pues para Espinosa libertad y felicidad es lo mismo. Por ello, según la Proposición XLII, “La felicidad no es un premio que se otorga a la virtud, sino que es la virtud misma, y no gozamos de ella porque reprimamos nuestras concupiscencias, sino que, al contrario, podemos reprimir nuestras concupiscencias porque gozamos de ella”.

Para finalizar, Espinosa aclara que el camino a la libertad (felicidad) no es sencillo: “arduo es lo que tan raramente se encuentra”.

CAPÍTULO IV

REFLEXIONES SOBRE LA ALEGRÍA Y LA LIBERTAD

En el capítulo anterior (en III.4) nos planteamos la interrogante acerca de qué es la alegría para Espinosa, y con sus propias palabras respondimos que la alegría es “una pasión por la que el alma pasa a una mayor perfección” (escolio de la Prop. XI). En cuanto a la libertad, Espinosa muestra lo que para él es libertad y lo hace en virtud de Dios. El único ser libre de toda atadura es Dios como Naturaleza productora y substancia infinita, como una verdad eterna que es inmutable. Y afirma que la libertad del hombre, está bajo el régimen de Dios que es quien puede entonces otorgar esa posibilidad y, acto seguido, la eternidad como la existencia misma eterna; por lo cual lo único verdaderamente libre es la causa sui, es decir, Dios. Esto, dicho así, es apenas una breve síntesis de lo que ahora pasamos a considerar. Pero antes de continuar es preciso advertir que, dado el tenor del presente capítulo, por razones de simple comodidad metodológica se citará también en algunos casos solamente el número de página de la *Ética* que hemos usado para la realización de este trabajo, que es la traducción de Vidal Peña.

En el capítulo anterior hemos mostrado el pensamiento de este filósofo, expuesto en su *Ética*, en la medida en que nuestra comprensión lo ha permitido, puesto que se trata de un texto sumamente complejo y cuya comprensión comporta no pocas dificultades, pese a que es presentado en un orden aparentemente sencillo y coherente, un orden geométrico, que induce a pensar en un tratado expuesto mediante un orden

riguroso de proposiciones, demostraciones y deducciones que se van derivando con absoluta necesidad lógica y por ello incuestionables.

Sin embargo, y esto ha sido de gran interés y discusión entre sus intérpretes, se pueden hallar inconsistencias en su método expositivo—lo que por cierto no incita a dudar de la honradez de su pensamiento—, que no nos proponemos presentar en detalle porque ello sería objeto de un estudio más específico sobre el tema, pero sí es preciso resaltar, a manera de ejemplo, el problema que surge de su concepción de substancia, que constituye, por así decirlo, el quid de su Ética y, por ello, el punto de partida y de llegada de la misma.

Así, en la definición III (primera parte), la substancia es lo que “es en sí y se concibe por sí (...) cuyo concepto para formarse no precisa del concepto de otra cosa”, esto sería, pues, la realidad más alta y única. Pero en la Prop. II, habla como si hubiese varias substancias: “dos substancias que tienen atributos distintos no tienen nada en común entre sí”; y repetidas veces se refiere a “toda substancia”, “una sustancia”; expresiones éstas que sugieren la existencia de varias substancias, pero en la Prop. XIV estipula que “no puede darse ni concebirse substancia alguna excepto Dios”, y a continuación, en la demostración, afirma que «si aparte de Dios se diese alguna substancia, ésta debería explicarse por un atributo de Dios, y de ese modo existirían dos substancias con el mismo atributo, lo cual es absurdo». En el corolario I ratifica que en la Naturaleza no hay sino una sola sustancia, la cual es absolutamente infinita. De modo que este concepto de substancia, clave en su Ética, pareciera comportar más dificultades que esclarecimiento de la misma.

Asimismo, también la libertad humana parece volverse problemática dentro del necesario determinismo de la Naturaleza. Todo está determinado por Dios «en virtud de su propia naturaleza, o sea, su infinita potencia tomada absolutamente» (Apéndice, 1ª Parte). Pero si todo está determinado, ¿cómo sería posible esa libertad? Espinosa

equipara varias veces a la felicidad con la libertad, y la felicidad se obtiene mediante el conocimiento de las cosas, mediante las ideas claras y distintas que de ellas nos hacemos. Pero ¿cómo decidimos?, es decir, ¿cómo elegimos optar por ese conocimiento claro y distinto? Y puesto que, según él, en el alma se alojan ideas tanto adecuadas como inadecuadas (confusas) ¿cómo elegimos las adecuadas para evitar las confusas? Esto, sin embargo, no es un problema para Espinosa. Dios es el único que es libre, causa sui y causa libre de todo lo existente, de modo que la libertad del alma sería un modo de manifestación de Dios, y el alma es, por naturaleza, pensante; pues «la esencia del hombre está constituida por ciertas modificaciones de los atributos de Dios» (2ª parte, Prop. X). No habría, pues, elección en el sentido propio de esta palabra sino como una orientación necesaria hacia el conocimiento de Dios, y en la medida en que se tiene conciencia de que todo está determinado, por necesidad, en esa medida se es libre y en consecuencia se halla la felicidad, o como él mismo lo dice, «en la medida en que el alma entiende todas las cosas como necesarias, tiene un mayor poder sobre los afectos, o sea, padece menos por causa de ellos»(5ª parte. Prop. VI), y en consecuencia es libre de ellos, y sería propiamente el sentido en que hemos de comprender la libertad humana. Aquí nos parece pertinente explicar que, en esta doctrina de Espinosa, hemos de comprender el término necesidad en el sentido estricto de esa palabra, es decir, como aquello que no puede ser de otro modo, o como lo que es imposible que no sea o deje de ser lo que es.

Para continuar estas consideraciones es preciso diferenciar las distintas clases de conocimiento que distingue Espinosa. Así, en la proposición XXXIX (escolio II, 2ª parte), señala que existen tres géneros de conocimiento.

El primer género de conocimiento es el de la ‘opinión’ o ‘imaginación’; el segundo es el de la razón, es decir, el conocimiento racional; al tercero, lo llama ‘ciencia intuitiva’, o conocimiento intuitivo (p.360). Y este último género es el que progresa hacia el «conocimiento adecuado de la esencia de las cosas».

A continuación (Prop. XLI) nos dice que el primer género de conocimiento, el de la opinión y la imaginación, es la causa de la falsedad (p.147-48) porque a él pertenecen todas las ideas inadecuadas, confusas o mutiladas, y podríamos agregar que este tipo de conocimiento es la principal fuente de los padecimientos humanos. Este se correspondería entonces con lo que entendemos actualmente como conocimiento vulgar (del vulgo), o conocimiento ordinario, que es el que, por decirlo de algún modo, se va ‘pegando’, desde la infancia, por imitación y mediante el solo contacto con las demás personas y con las cosas y el medio social en general.

Este primer nivel de conocimiento (de la opinión-imaginación), aunque Espinosa no lo diga explícitamente, está referido y explicado en el Apéndice de la primera parte de su *Ética*. Como a él pertenecen las ideas erradas, el dolor y demás padecimiento humanos, para huir de ellos, en vez de buscar el conocimiento verdadero (racional e intuitivo), se busca refugio entonces en “la voluntad de Dios”, a la cual Espinosa llama “ese asilo de la ignorancia” (p.94).

En cambio, el conocimiento verdadero se halla en el segundo y tercer género, esto es, en el conocimiento racional y en el conocimiento intuitivo. Ellos nos enseñan a “distinguir lo verdadero de lo falso” (p.148) y, por consiguiente, a tener ideas adecuadas, esto es, ideas verdaderas acerca de las cosas (ideas claras y distintas).

El conocimiento racional no lo explica Espinosa de manera explícita, pero sí afirma que es universal, entonces se puede extraer de él que se trata del conocimiento objetivo, es decir, el conocimiento científico y el filosófico; ese conocimiento que es válido para todos los seres racionales, tales como los principios lógicos, los principios matemáticos, y las así llamadas leyes de la naturaleza. Es decir, todos los conocimientos que se puedan demostrar racional o empíricamente. Así, por ejemplo, “el todo es mayor que la parte”, que ni siquiera requiere demostración empírica, o principios tales como que “los metales sometidos al calor se dilatan”, o que “el agua

al nivel del mar hierve a los 100°C”, los cuales se comprueban empíricamente, es decir, mediante la experiencia, y son de validez general. Pero no solo esto, sino que nos permitiría además reflexionar y esclarecer los pensamientos que nos vienen de la imaginación, entre otras, las causas finales a las que llama “ficciones humanas”.

Lo relevante de destacar aquí las tres clases de conocimiento es principalmente en función de la alegría, pues para Espinosa hay distintas clases de ella (p.220). La alegría, como ya se dijo, es el paso hacia una mayor perfección, pero “no es la perfección misma” (p.228). Además, hay una alegría que no es buena, y es aquella que impide la capacidad de obrar (p.302). Pero la que Espinosa llama el “mayor contento posible” o ‘alegría suprema’ (p.352), la alegría buena o verdadera alegría, es la que brota del conocimiento claro y distinto de sí mismo, porque va acompañada de la idea de Dios (344). Esta alegría pertenece al tercer género de conocimiento (p.351), es decir, al conocimiento intuitivo, que en Espinosa parece ser el más alto grado de conocimiento, y sería mediante este tipo de conocimiento que tendríamos el conocimiento de nuestra propia alma y, sobre todo, de Dios.

Espinosa sostiene que cada quien tiene el poder, por lo menos parcialmente, de conocerse a sí mismo y conocer sus afectos o pasiones de manera clara y distinta. Conocerlos implicaría saber penetrar en ellos desde la razón, distinguirlos, clarificarlos, diseccionarlos hasta que se pueda tener de ellos, en la medida de lo posible, un pensamiento claro y distinto, es decir, un conocimiento verdadero. Con ello se podrá obrar desde la razón. Lo que significa que quien así obre no será esclavo de sus pasiones, y en consecuencia será un ser libre y sufrirá menos, puesto que “todos los apetitos o deseos son pasiones que brotan de ideas inadecuadas”.

Las ideas inadecuadas han sido explicadas por Espinosa como pertenecientes a la imaginación, y es por ello que son confusas, parciales o mutiladas, y por poseer esta naturaleza, causan confusión y padecimientos. Por lo tanto, estas ideas parciales

aminoran la potencia del alma y, por ende, la sumen en la tristeza y esta a su vez le produce impotencia que la mantiene en la ignorancia y, por consiguiente, en el padecimiento; todo como un círculo de sufrimiento y disminución.

Ha mostrado, además, que en cuanto la alegría de alguien sea en detrimento de otros, no será propiamente alegría sino un afecto malsano que concluye en un rebajamiento moral.

Así, Espinosa ha dictaminado lo importante de mantener la potencia de obrar en todo momento, al mantener equilibrio de los afectos, y de hacerse consciente de su respeto propio y hacia los demás, de la consideración de sí, de la meditación de sus actos que cada momento ha de cuidar para no caer en las fluctuaciones del ánimo, las cuales pueden llevarlo directamente al odio, que le trae más sufrimientos. Por ello, propone hacer uso de la razón en el entendimiento de cada situación que se presenta ante el hombre para que pueda comprender lo que significa ser libre. La firmeza, la fortaleza y la acción, en tanto movimiento, le ha de conceder la voluntad para hacerse ideas claras y distintas, en observancia de ese tercer género del conocimiento que es la ciencia intuitiva.

Visto de esta forma, en el camino hacia la libertad, Espinosa resalta cómo los afectos pueden servir para ser mejor o peor, pues desde el momento en que el deseo está como en la base del afecto o padecimiento, puede este ser el detonante de la perfección o imperfección en la vida humana. El obrar, vivir y hacer las cosas correctamente, son parte de esa senda directa razonada, siempre a la libertad, pues ello es parte de la alegría que reconoce el regocijo, dentro de la razón. Y aconseja lo importante que es salir de la ignorancia, primeramente en el conocimiento de sí mismo, entrar en la vía del discernimiento porque es de este modo como el hombre se va a liberar; gracias a la razón cuya reflexión le hace distinguir entre bien y mal.

La libertad, en Espinosa, parte de ese deseo que mueve y saca del reposo al individuo, lo coloca en la posición de razonar o no. Lo primero lo lleva a vivir en conformidad con el entendimiento; lo segundo le arrastra a estar encarcelado por su ignorancia.

Si, según Espinosa, Dios es la Naturaleza o totalidad infinita, entonces gracias a esa infinita potencia le está concedida al hombre la libertad de obrar rectamente y, en consecuencia, evitar el padecimiento. Todo lo que el obrar indica es elemental porque las ideas adecuadas le permiten el perseverar y, si ocurre lo contrario es a causa de ideas parciales que le conducen a la inconstancia que, en todo caso, es sufrir. Por ello, la razón le procura la voluntad para el discernimiento y, seguramente, lo lleva a ideas más adecuadas. Todo esto le concede al hombre un ejercicio reflexivo que lo encamina a acciones de más resistencia en el pensamiento, dándole firmeza, lo cual permite actos más prudentes.

www.bdigital.ula.ve

Con el razonamiento se pueden prever situaciones que pudieran aminorar el sufrimiento de una persona, que, como dice Espinosa, no lo elimina del todo, sin embargo, puede disminuir el mal mediante la meditación. La perseverancia es lo que va a producir esa acción de menguar el sufrimiento, pero todo es dado, según sostiene el autor, gracias a la razón.

En efecto, el conocimiento de sí mismo da la posibilidad de emprender una ruta tras la que puede albergar y observar razonamientos más prudentes. Esto le confiere además la reflexión en relación con la alegría y el padecimiento, porque dicha alegría le dirige directamente a Dios y, siendo así, esta claridad no le permite tristezas al hombre lo que lo que le posibilita proceder con virtud para que sus acciones sean potenciadas y suministradas por la claridad del entendimiento.

Cuán importante es que, una vez más, el razonamiento le permite al hombre despojarse de su ignorancia y comience a discriminar lo que ha de ser verdadero para su existencia, esto le posibilita un mejor manejo de clase de ideas que vienen de la imaginación, y lo aleja de la tristeza, la soberbia, la maledicencia, la ira, el odio, tanto a sí mismo o a los demás, que lo apartan de esa presencia divina al ser sometido a la servidumbre mediante padecimientos que lo hacen ser muy desdichado, por estar alejado de la esencia suprema que es Dios.

Por consiguiente, es significativo en la obra espinosista la comprensión de Dios como esencia divina puesto que, gracias a esa substancia infinita, es posible tener alegría y a través de esa porción eterna que habita en el alma humana podrá potenciar la acción del mismo cuerpo y del razonamiento, obtenidos por el conocimiento tanto de la razón como de la ciencia intuitiva, mediante esa virtud del alma que es el conocimiento de Dios.

www.bdigital.ula.ve

Espinosa apuntó hacia una ciencia intuitiva que va en la búsqueda de la perfección para el surgimiento de la alegría en entendimiento del alma, con lo que de ella surge la verdadera libertad en esa necesidad de perfección.

En ese refinamiento del pensamiento surge entonces el amor a Dios del cual ya este filósofo ha dicho que es un amor intelectual gracias a esa perseverancia de la potencia de ánimo en el paso a la alegría como una mayor perfección, que le da como resultado la libertad, que para el pensamiento de Espinosa es la felicidad.

En esta perspectiva, el amor intelectual de Dios surge de la perseverancia en la razón como parte fundamental de la búsqueda de esa tan ansiada libertad, Dios es la perfección y no le da espacio a otra cosa sino a ir por la senda de ordenamiento sistemático a esa divinidad. Precisamente, el hombre es capaz de tener la distinción gracias a la razón, ella le permite mantener la alegría y con clara visión de cómo

observa su vida, pero esto no está dado para aquellos que permanecen en la ignorancia, porque estos generalmente han incurrido en errores debido a que se dejan llevar por la sola imaginación, cuyo resultado es el estar bajo la servidumbre de las pasiones.

En cuanto al amor hacia Dios, el cual debe ser, según Espinosa, un amor que no tiene barreras, no puede ser comparado, además de ser indestructible genera una alegría suprema, la cual abarca el alma en su aspecto eterno, de ese modo consiente el que ese conocimiento de Dios sea en la eternidad. Dado que el amor intelectual infinito es Dios, es el único en permanecer incólume puesto que es esencia eterna, entonces tiene la capacidad de dar la mayor alegría de todo en esa infinita perfección.

Resulta entonces que el amor de Dios a sí mismo es la misma forma eternamente infinita. Sin embargo, para los hombres se requiere de un trabajo arduo la comprensión de esa libertad en amor, reconociendo la posibilidad de la libertad del alma, es decir, la felicidad en virtud del conocimiento en la alegría hacia el gozo en Dios.

Para sintetizar y finalizar, las tres clases de conocimiento que Espinosa establece están en una graduación de menor a mayor. El de menor graduación, el conocimiento de la opinión-imaginación, que es lugar de los afectos y pasiones, de los prejuicios y supersticiones y, en consecuencia, del sufrimiento, empujaría, por así decirlo, a la reflexión sobre él (pues ya se ha dicho que los afectos pueden servir para ser mejor o peor), y sería entonces como la puerta de entrada al conocimiento racional, y este conocimiento racional nos llevaría, no sin esfuerzo, al conocimiento más alto, es decir, al conocimiento intuitivo, esto es, al conocimiento de Dios y, como consecuencia, a alcanzar la alegría y la libertad verdadera.

CONCLUSIONES

Con la exposición precedente se espera haber dado una noción suficiente de la propuesta inicial de nuestro trabajo, esto es, acerca de la alegría y la libertad en la *Ética* de Espinosa. La alegría sería el resultado del conocimiento y el consiguiente dominio de nuestros afectos o pasiones, y la libertad lo que lo hace posible, aunque resulta arduo comprender cómo es posible la libertad humana dentro del determinismo que Espinosa postula.

Se ha concluido este trabajo con el convencimiento de haber sido lo más fiel posible al pensamiento de este filósofo, expuesto en su *Ética*, en la medida en que nuestra comprensión lo ha permitido, puesto que, como ya quedó dicho, se trata de un texto sumamente complejo y cuya comprensión comporta no pocas dificultades, pese a que es presentado en un orden aparentemente sencillo y coherente, un orden geométrico. Sin embargo, hicimos referencia a ciertas inconsistencias en su método expositivo, como el problema que surge de su concepción de substancia, que constituye la esencia de su *Ética* y, así mismo, en cuanto al problema de la libertad humana.

Pese a ello, tomada en su conjunto, puede pensarse la *Ética* de Espinosa como una doctrina de salvación, porque, ciertamente, en el alma humana no todo está determinado ineluctablemente por el curso de la Naturaleza, sino que en ella existe la posibilidad de ser mejor mediante el conocimiento, el cual le procura la alegría y en consecuencia el paso a una mayor perfección. Y, como afirma Friedmann, «el espinosismo nunca ha dejado de ejercer atracción y de otorgar fortaleza, y sigue siendo un hogar al que los hombres han venido, vienen y vendrán en busca del rudo aliento de un pensamiento honrado (...) perfectamente sereno y apaciguador».

No hay duda entonces de que se trata, intelectual y técnicamente, de un esfuerzo monumental de Espinosa por tributar una reflexión acerca de la Naturaleza, acerca de Dios y del alma humana; un legado que se inscribe dentro de las mejores páginas de la Historia de la filosofía.

Él nos trae a la memoria el conocido imperativo socrático: «Conócete a sí mismo». Pues, “quien se conoce a sí mismo clara y distintamente (...) más conoce sus afectos” (Prop. XV). “Clara y distintamente” es algo nada fácil, por cierto, porque los caminos del error son casi infinitos, y por otro lado, como dice Kant, el ser humano es lo más retorcido que hay, y es difícil, por no decir que imposible, llegar a saber los resortes ocultos del alma que están detrás de nuestras buenas acciones e intenciones. “Quien se conoce a sí mismo y conoce sus afectos clara y distintamente, se alegra”, no vemos ninguna incoherencia en esta estipulación, pero Espinosa no nos enseña el método seguro e indefectible para conseguir ese conocimiento, sino, al igual que otros filósofos, sólo aporta ciertas líneas de orientación. De modo que el conocimiento de sí mismo pareciera ser más una aspiración humana que una realidad que efectivamente pueda llegar a concretarse completamente en un ser humano, pues, aunque parezca atrevido decirlo, nunca alcanzamos la perfección en nada, puesto que la perfección misma es una idea que anhelamos alcanzar, pero que como idea que es sólo nos llama, nos seduce a seguirla y a nadie le alcanzaría la vida para alcanzarla, además de ser ontológicamente imposible, al menos desde el punto de vista platónico y kantiano. De hecho, en la historia de la humanidad no existe un registro de alguien que haya sido el arquetipo de la perfección. Los hay sumamente sabios, virtuosos, incluso santos, pero también sabemos de sus fallas.

Además, y eso lo sabía Espinosa, cada individualidad es única e irrepetible y, por ello, el método que le sirve a uno lo más probable es que no le sirva a otro, o apenas le sirva a medias. De modo que a falta de un método infalible, sí son más seguras esas líneas de orientación. Mediante el ejercicio de la razón y del

conocimiento, como medio, cada quien conseguirá la manera de analizar sus afectos o pasiones, buscará la manera de desentrañarlas hasta conocerlas y poder domeñarlas, si es que lo que anhela es no estar bajo la servidumbre de éstas y llegara ser realmente una buena persona, o en otras palabras, llegar a ser realmente humano; pues no hay que olvidar que el mundo también está repleto de seres conformes y felices aún con sus pasiones más abyectas que no sólo practican con ardor sino hasta buscan incluso promoverlas y conquistar adhesiones a sus puntos de vista, que de ningún modo consideran errados sino más bien como el verdadero y único modo de vivir. Obviamente que desde el punto de vista del sabio (en el sentido que la filosofía le confiere a esa palabra), los que así obran estarían nublados por las puras tinieblas del instinto, pero no han faltado algunos pensadores que exaltan esos modos de vida, y han taladrado mucho para derruir los cimientos sobre los que los supremos principios del bien obrar tienen su asiento; principios que han sido examinados y pasados por la criba de las mentes más brillantes que se han sucedido en la tradición filosófica.

www.bdigital.ula.ve

En el escolio de la Proposición X, a la manera cartesiana, Espinosa propone una suerte de ‘moral provisional’, diciendo que “lo mejor que podemos hacer mientras no tengamos un perfecto conocimiento de nuestros afectos, es concebir una norma recta de vida, o sea, unos principios seguros, confiarlos a la memoria y aplicarlos a menudo en la vida, a fin de que nuestra imaginación sea ampliamente afectada por ellos y estén siempre a nuestro alcance”. Sin pretender simplificar, esto significaría seguir reglas y máximas que conduzcan a una vida buena, entre las cuales podrán estar las establecidas en los Diez mandamientos (no matar, no robar, no mentir, etc.,), que podrían ser válidas incluso para quienes no pertenecen a ninguna religión, pues en el fondo estos mandamientos no son más que rudimentos de principio éticos, que luego los filósofos han pulido y refinado, tal como el imperativo categórico kantiano: «Actúa de tal manera que la máxima de tu acción pueda convertirse en ley universal».

Para finalizar, algunos autores han visto en la *Ética* una indiferencia hacia “nuestras pequeñas necesidades humanas”. Esto parece una afirmación sin mucho asidero, porque Espinosa mismo nos habla de la utilidad e importancia de esta doctrina para la vida, particularmente en las últimas páginas de la 2ª parte de su *Ética* (que trata del origen del alma y los afectos), pero que también puede observarse en el contexto general de su obra.

En primer lugar destacamos su importancia en la vida social, puesto que enseña a evitar la burla, el odio y el desprecio hacia nuestros semejantes; asimismo, a manejar la envidia y otras pasiones malsanas que incidirían en un deterioro social y en consecuencia en una baja calidad de vida ciudadana. Y esto, no por superstición, como él dice, o por mera caridad, sino por la sola guía de la razón. Igualmente en cuanto a la vida socio-política, porque enseña a gobernar; no se gobierna para convertir a los ciudadanos en siervos, sino para que actúen libremente en función del bien común.

Y en cuanto a la vida personal, o individual, enseña lo que es el temple de alma, o serenidad de espíritu; esto es, el comportamiento equilibrado ante los sucesos sobre los cuales no tenemos ninguna posibilidad de control, ya provengan de la naturaleza física o de la naturaleza social. Y esto no es indiferencia, sino justamente lo contrario, implica estar atentos para poder sobrellevarlos sin caer en el desencanto, la desesperanza o la desesperación.

Por lo tanto —dice Espinosa— esta doctrina «además de conferir al ánimo un completo sosiego (...) nos enseña en qué consiste nuestra más alta felicidad» o bienaventuranza, que radica en el conocimiento de Dios, por el cual somos llevados a realizar solamente lo que el amor y el sentido del deber aconsejan, sin esperar recompensa alguna, pues no la hay. De haberla, implicaría servidumbre. Obramos bien sin esperar recompensa porque ese sería el conocimiento de Dios, la verdadera alegría y el lugar de la felicidad y la suprema libertad.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal

Espinosa, Baruch. *Ética demostrada bajo el orden geométrico*. Traducción de Vidal Peña. Ediciones Orbis. Barcelona, 1980.

Bibliografía complementaria

- Aristóteles. *Ética Nicomaquea*. Editorial Gredos. Madrid, 1985.
- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. Fondo de Cultura Económica. México, 1966.
- Abbagnano, Nicola. *Historia de la Filosofía*. Tomos I y II (4ta ed.) Ed. Hora, S.A. Barcelona, 1994 (versión digital).
- Barradas, Mariela. *Buen Vivir y felicidad humana desde la visión de Baruch Spinoza*. Tesis de Maestría. ULA. Mérida -Venezuela, 2010.
- Bréhier, Emile. *Historia de la Filosofía*. Ed. Tecnos. Tomo I. Madrid, 1988.
- Copleston, Frederick. *Historia de la filosofía*. 4ta ed. (tomos I al IV). Ariel S.A. Barcelona, España, 2004.
- Descartes, René. *Discurso del Método*. Traducción de Antonio Rodríguez Huéscar. Editorial Orbis. España, 1983.
- Descartes, René. *Meditaciones metafísicas*. Editorial Orbis, Barcelona, 1981.
- Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. (3ª. Reimpresión). Ed. Abril. Barcelona España, 2004.
- Fraile, Guillermo. *Historia de la Filosofía*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1986.
- Gadamer, Hans. *Verdad y Método I: fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Ed. Sígueme. Salamanca, España, 1993.
- Platón. *Obras completas*. Editorial Gredos, Madrid, 2000.
- Scruton, R. *Espinosa*. Ed. Norma. Santa Fe de Bogotá, 1998.
- Strathern P. *Espinosa en 90 minutos*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 2004.